



GENERADORES
INDEPENDIENTES
DE ENERGÍA A.G.

Reporte Mensual de Generación Eléctrica

Mayo - Junio 2026

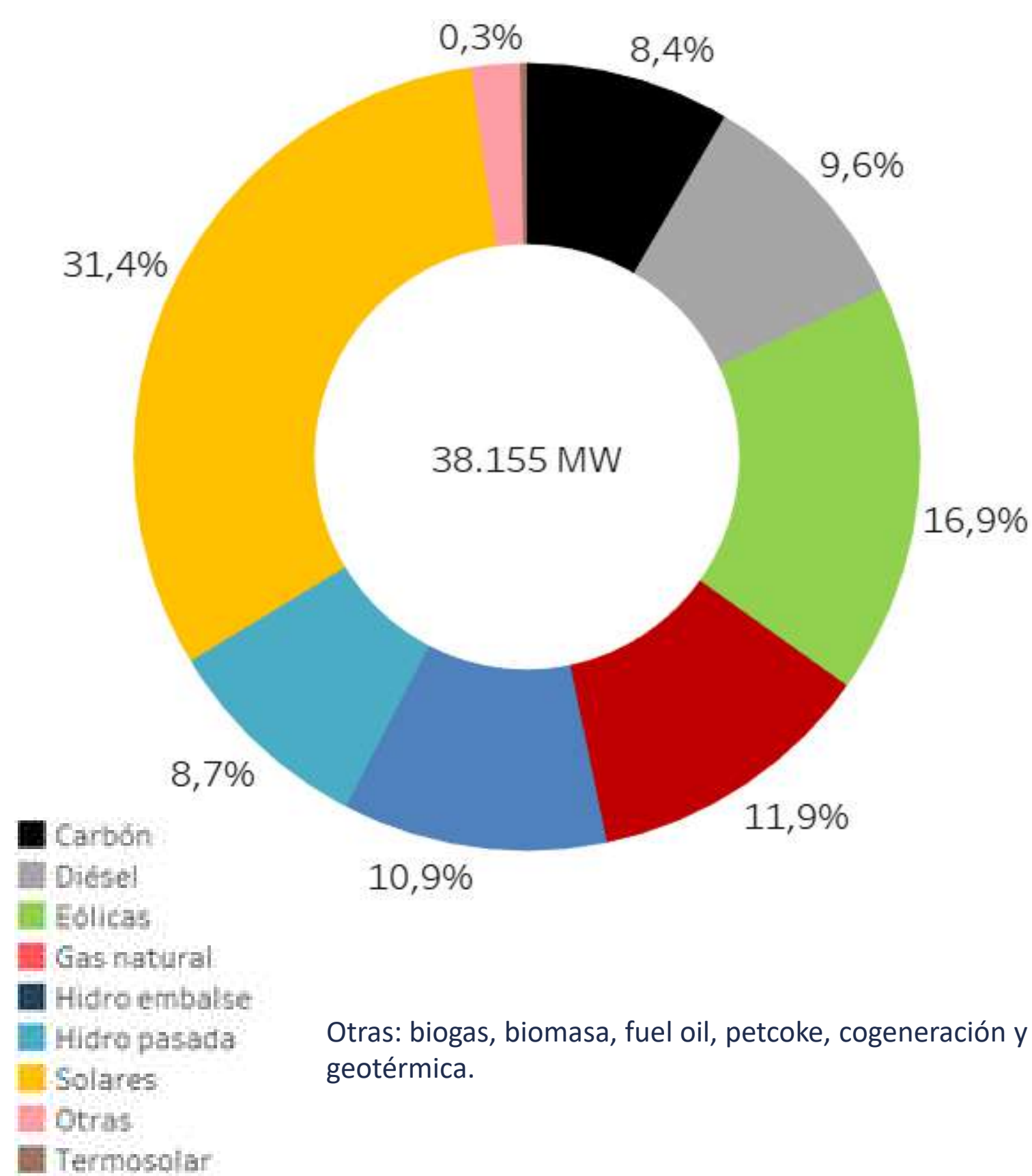


System

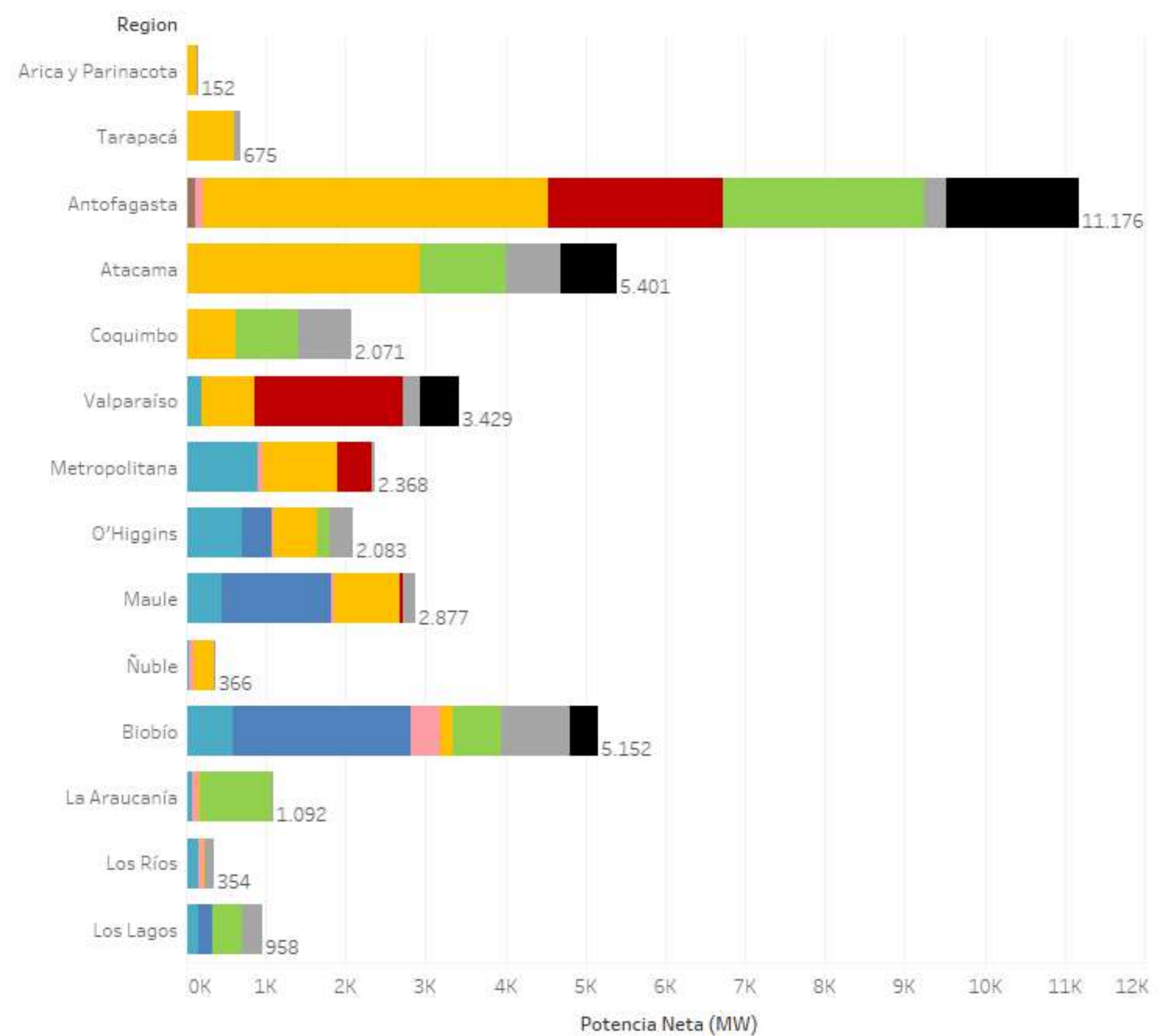
RESUMEN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE GENERACIÓN

Al 31 de mayo de 2026, la capacidad instalada en generación eléctrica alcanzó los 38.155 MW. La tecnología con mayor participación correspondió a la solar, totalizando 11.970 MW. Cabe señalar que estas cifras no consideran los proyectos en etapa de pruebas.

Capacidad instalada de generación por tecnología [1]



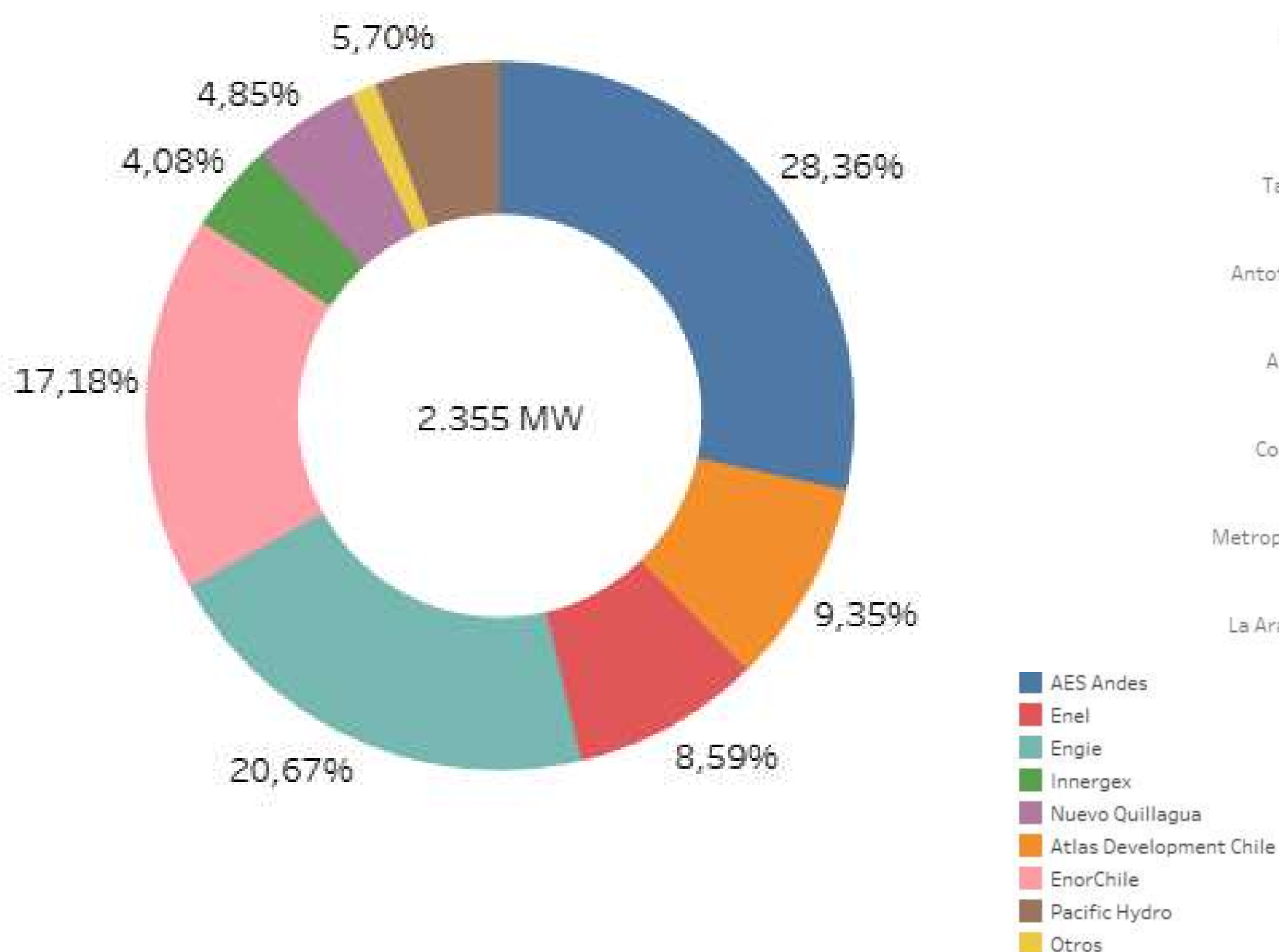
Capacidad instalada de generación por región [2]



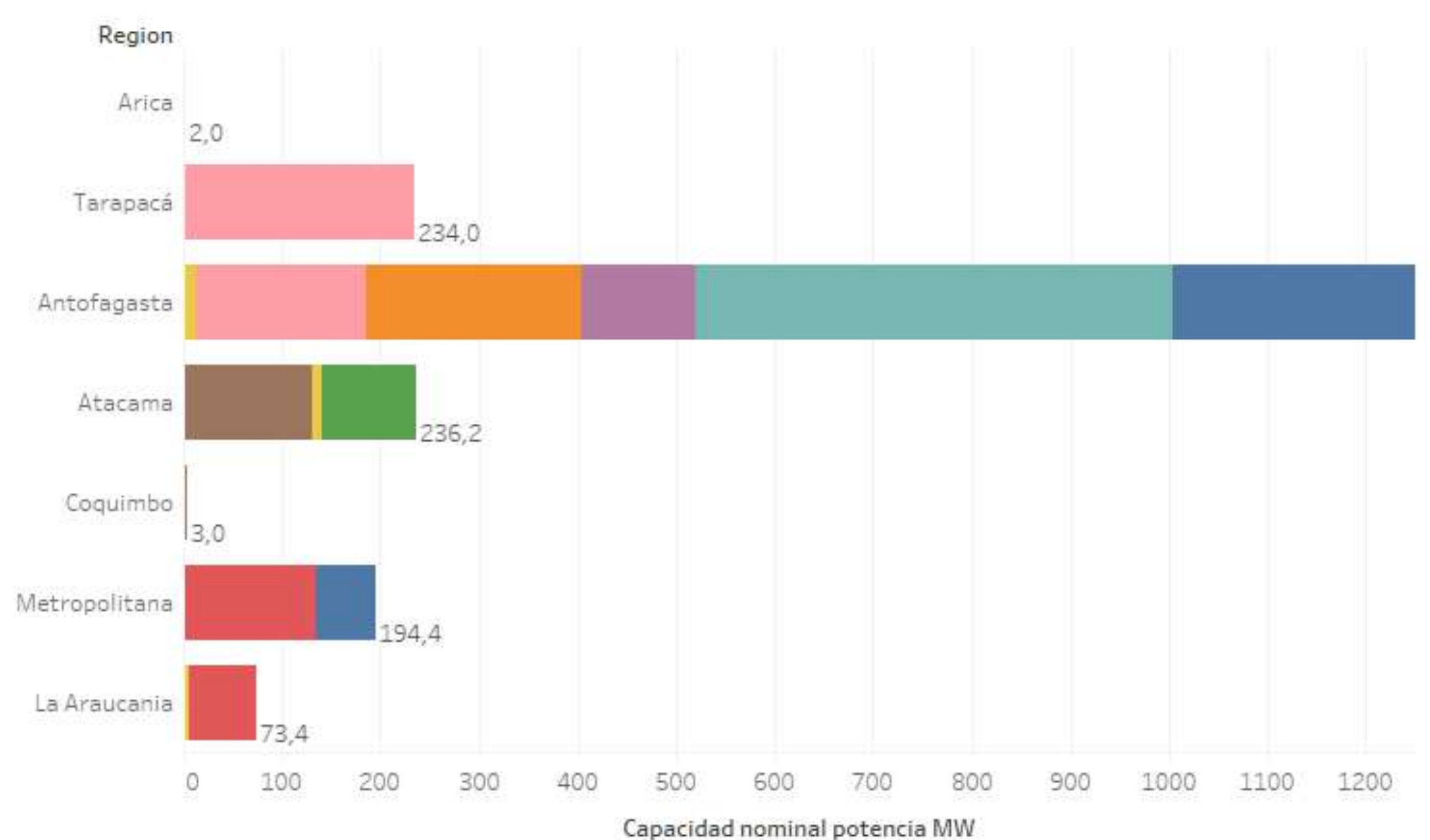
RESUMEN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE BESS

Al 31 de mayo de 2026, la capacidad instalada en sistemas de almacenamiento con baterías (BESS) alcanzó 2.355 MW a nivel nacional. Dentro de los principales actores, el grupo AES Andes lideró con 668 MW, seguido por Engie y Enor Chile, que sumaron 487 MW y 405 MW de capacidad instalada, respectivamente.

Capacidad instalada de BESS por empresa [3]



Capacidad instalada de BESS por región [4]



PROYECTOS BESS DECLARADOS EN CONSTRUCCIÓN

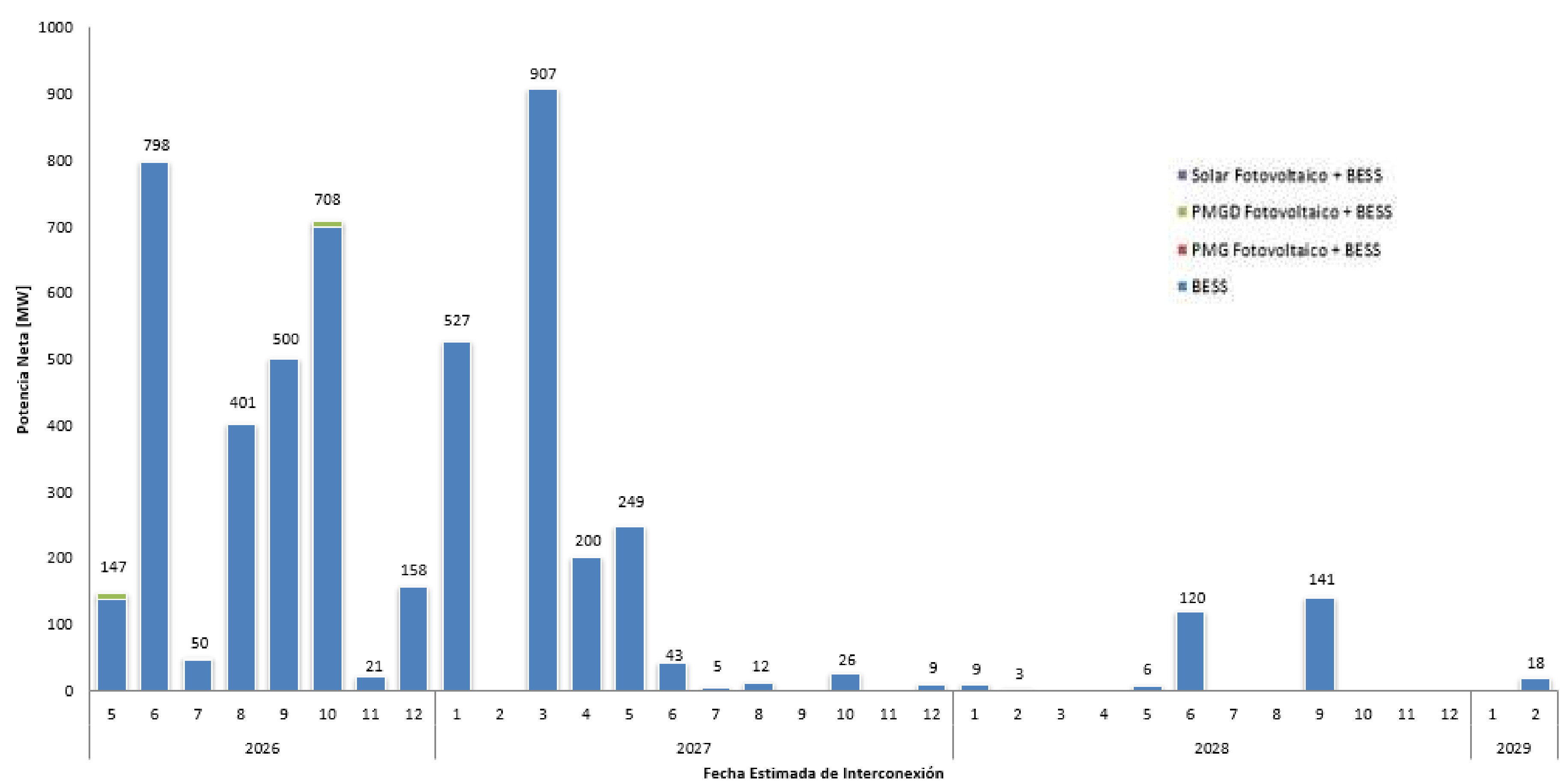
A continuación, se presentan los proyectos en construcción en el [SEN](#), declarados y actualizados para el mes de mayo 2026.

	Cantidad	Potencia Neta MW
Generación	44	3.651
BESS	73	5.728

[5]

El siguiente gráfico presenta la fecha estimada de interconexión de los proyectos de almacenamiento declarados en construcción a mayo de 2026, según los registros de la Comisión Nacional de Energía.

Potencia neta de proyectos BESS declarados en construcción por fecha de interconexión [6]



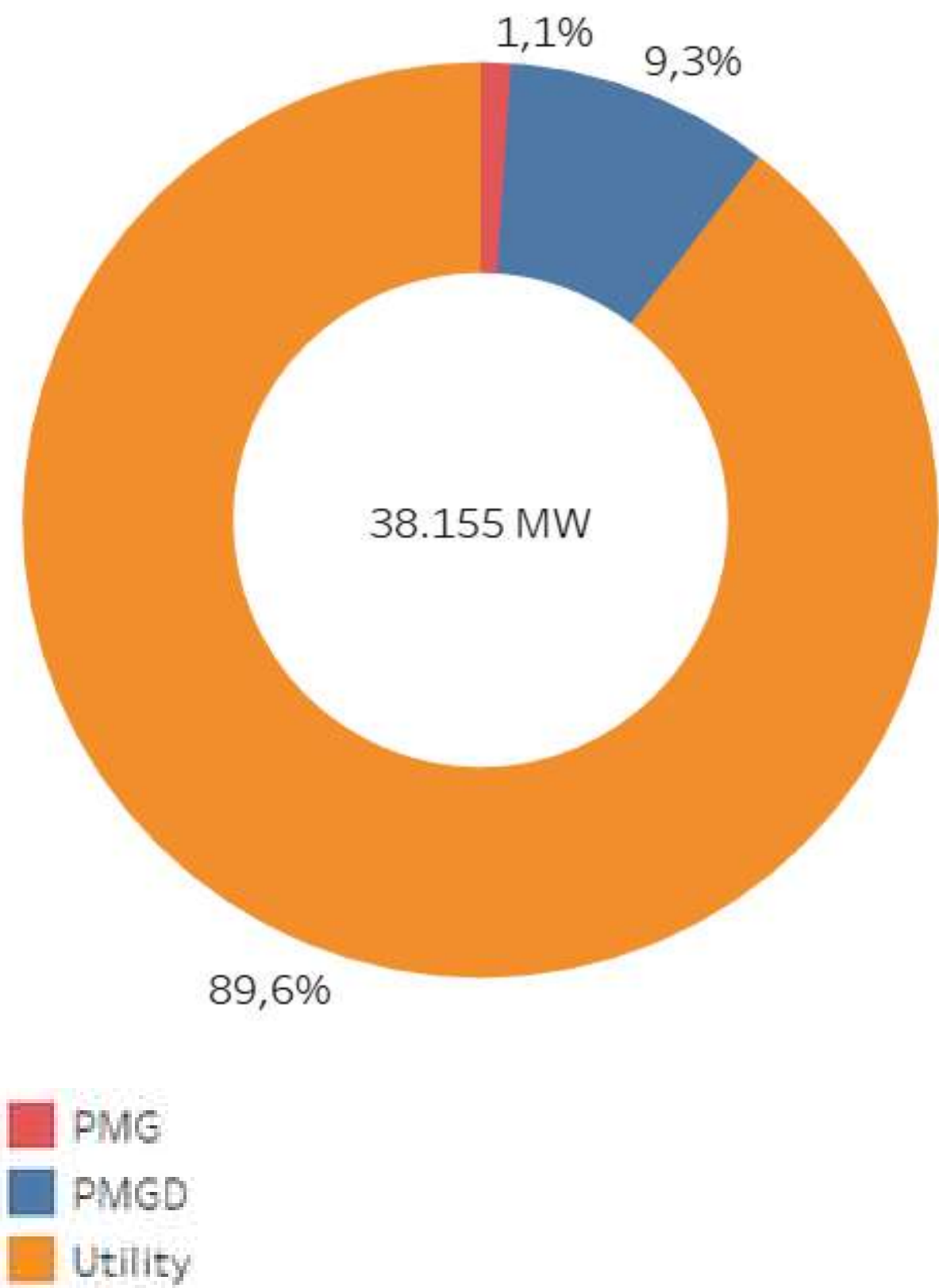
Los proyectos pueden estar atrasados con respecto a su fecha estimada de interconexión publicada por la CNE.

No están contemplados los proyectos en prueba que no hayan entrado en operación comercial, de acuerdo con lo definido por el CEN.

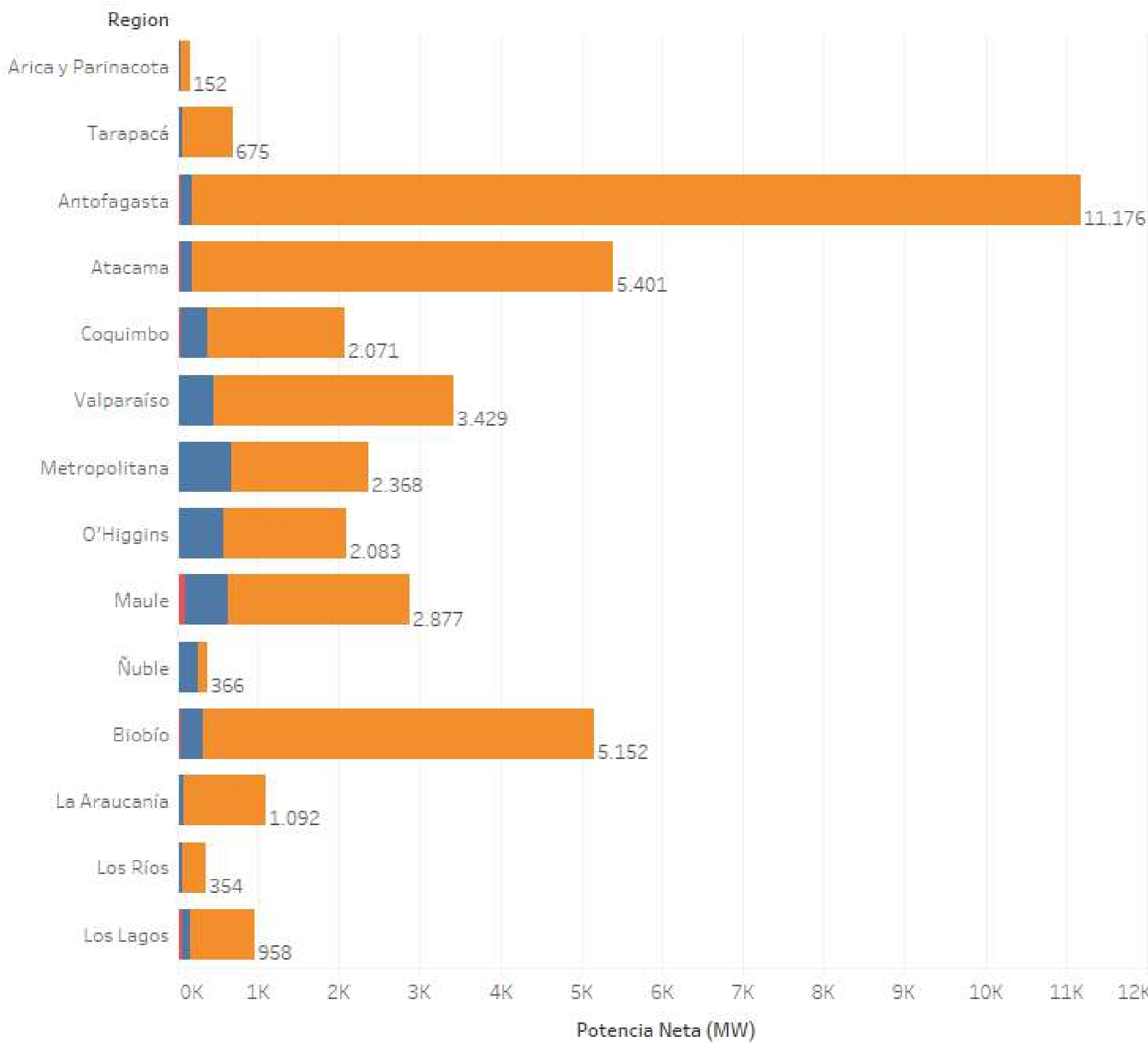
CENTRALES PEQUEÑA ESCALA

A fines de mayo de 2026, la capacidad instalada de PMGD correspondió a 3.567 MW, mientras que para PMG fue de 402 MW.

Capacidad instalada de Utility, PMGD y PMG [7]

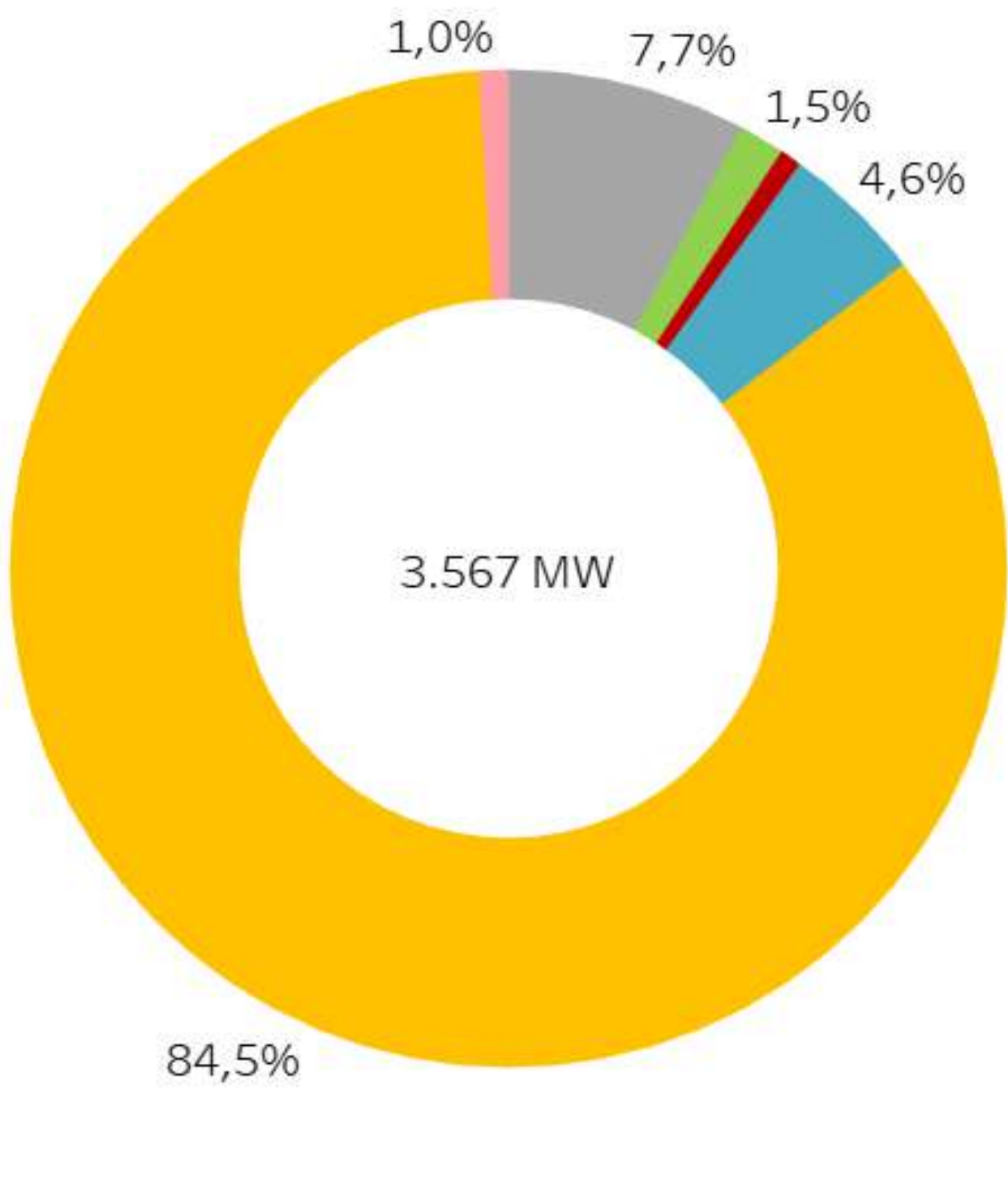


Capacidad instalada de Utility, PMGD y PMG por región [8]

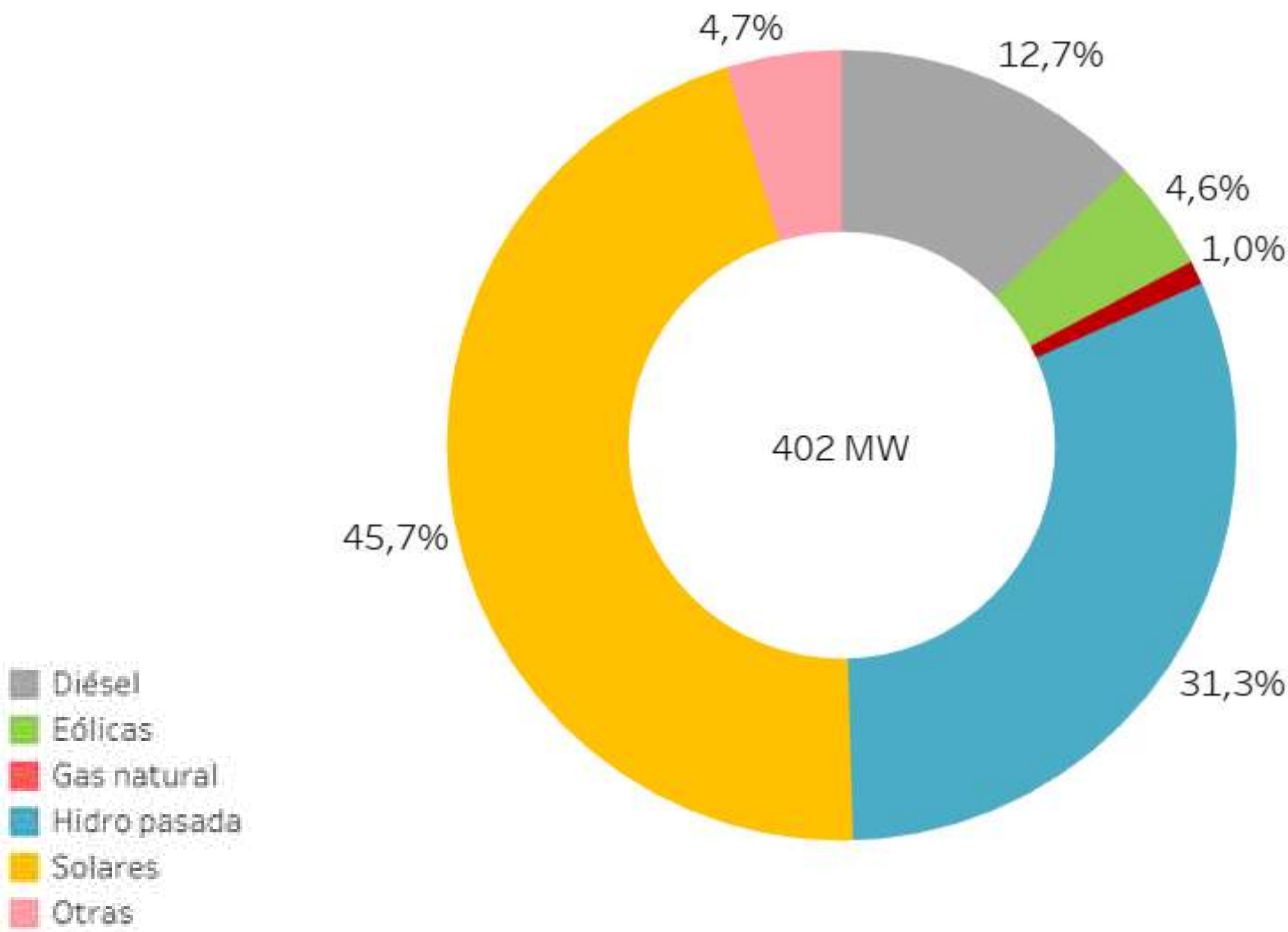


Dentro de los PMGD, la tecnología con mayor capacidad instalada correspondió a la solar, con 3.014 MW. En el caso de los PMG, la energía solar también lideró con 183,9 MW instalados, seguida de cerca por las centrales hidroeléctricas de pasada con 125,8 MW.

Capacidad instalada PMGD por tecnología [9]



Capacidad instalada PMG por tecnología [10]

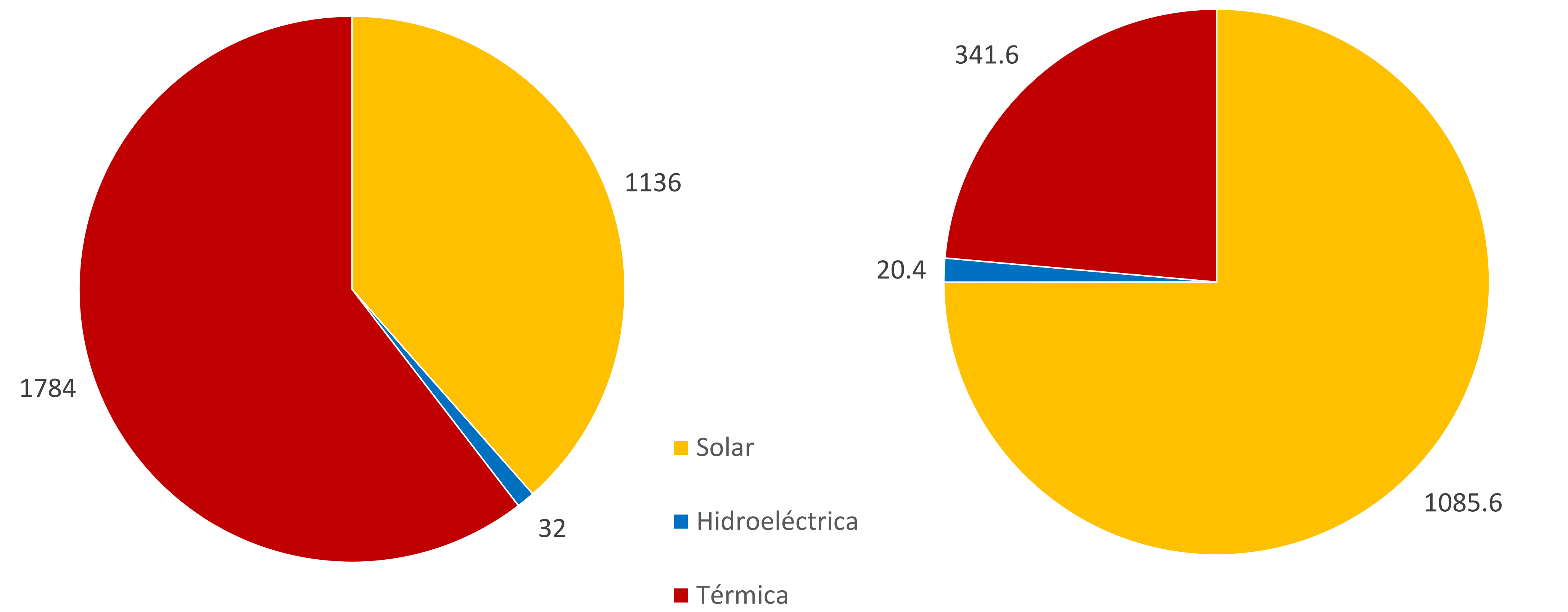


Capacidad Instalada de Empresas Socias GIE

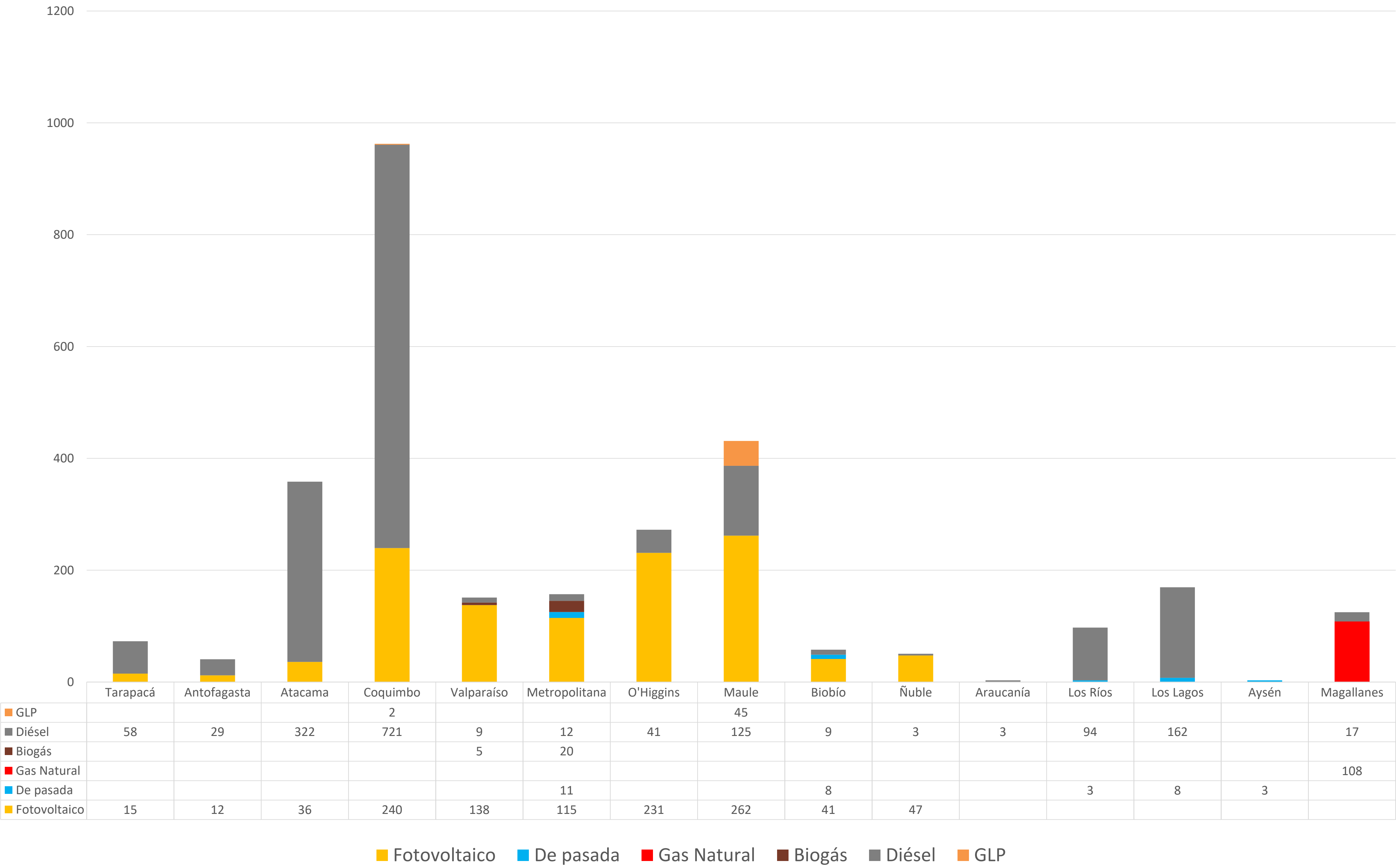
Para mayo de 2026, la capacidad instalada total de las empresas socias de GIE es de 2952 MW, lo que equivale al 7.4% de la capacidad instalada total del SEN. La capacidad instalada total de socios de GIE de unidades PMGD corresponde a 1450 MW

Capacidad instalada de Total socios GIE [MW]

Capacidad instalada de PMGD socios de GIE [MW]



Ubicación Geográfica Socios de GIE



EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ^[11]

A continuación, se presentan los proyectos **aprobados** en el SEIA entre el 1 de mayo y 25 de junio:

Nombre	Titular	Región	Inversión USD MM	Fecha
Construcción Línea De Transmisión 1X110 Kv Bajos De Mena-Costanera	Transmisora Eléctrica Cordillera SpA	Metropolitana	7,9	04-05-2026
Parque Fotovoltaico Cotinga	Cotinga Spa	O'Higgins	15,0	06-05-2026
Parque Eólico Las Fresias	Parque Eólico Las Fresias SpA	Ñuble	500,0	14-05-2026
Eia Nueva S/E Seccionadora Nva Lagunas Y Nueva Linea 2X500 Kv Nueva Lagunas - Kimal	Interconexiones del Norte S.A.	Tarapacá y Antogastasta	195,0	19-05-2026
Subestación Seccionadora Azapa Y Línea De Seccionamiento 220 Kv	Empresa de Tansmisión Eléctrica TRANSEMEL S.A	Arica y Parinacota	12,0	20-05-2026
Subestación Seccionadora Azapa Y Línea De Seccionamiento 220 Kv	Empresa de Tansmisión Eléctrica TRANSEMEL S.A	Arica y Parinacota	12,0	20-05-2026
Parque Fotovoltaico Los Naranjos	CVE Proyecto Sesenta y Cuatro SpA	O'Higgins	11,0	25-05-2026
Modificación De Línea De Transmisión Eléctrica Proyecto Quinquimo Solar	QUINQUIMO SOLAR SPA	Valparaíso	85,0	27-05-2026
Parque Fotovoltaico Y Línea De Transmisión Colachi	PV Volcán Colachi SPA	Metropolitana	145,0	02-06-2026
Subestacion Electrica Seccionadora Linderos	SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISION TRONCAL S.A.	Metropolitana	16,6	02-06-2026
Planta Fotovoltaica Semilleros	CLD Generación 4 Spa	Maule	13,5	04-06-2026
Optimización Línea De Transmisión Y Nueva Subestación Seccionadora Del Parque Fotovoltaico Las Terra	Terrazas Solar SpA	Coquimbo	290,0	05-06-2026
Parque Fotovoltaico Cristaria Solar	Cristaria Solar SpA	Atacama	335,0	10-06-2026
Parque Eólico Los Portones	Engie Energía Chile S.A.	Los Lagos	250,0	16-06-2026
Parque Fotovoltaico Pimpollo	PFV PIMPOLLO SPA	Atacama	43,3	16-06-2026
Parque Fotovoltaico Con Capacidad De Almacenamiento Valle De Las Estrellas	Valle de las Estrellas Solar SpA	Antofagasta	19,8	23-06-2026
Planta Fotovoltaica Lolol	CLD GENERACION 1 SpA	O'Higgins	77,0	23-06-2026

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

A continuación, se presentan los proyectos **admitidos** al SEIA entre el 1 de mayo y 25 de junio:

Nombre	Titular	Región	Inversión USD MM	Fecha
Proyecto Parque Fotovoltaico La Verdiona	Central Eléctrica El Peumo SpA	Coquimbo	88,1	08-05-2026
Parque Fotovoltaico Bastián Solar	CVE Proyecto Cincuenta y Ocho SpA	O'Higgins	90,0	14-05-2026
Sistema De Almacenamiento De Energía (Bess), En Subestación Eléctrica Las Cabras, Ríos De Pedraza	Ríos Chile San Fernando SpA	O'Higgins	55,3	14-05-2026
Nueva Subestación El Lazo, Nueva Subestación Monte Blanco, Nueva Línea 1X110 Kv El Pimiento - Monte Blanco, Nueva Línea 1X110 Kv Monte Blanco - El Lazo Y Nueva Línea 1X110 Kv El Lazo-El Pimiento	Transmisora de Energía de Santiago S.A	Metropolitana	22,0	26-05-2026
Planta Solar La Hornilla	LA HORNILLA SpA	O'Higgins	120,0	28-05-2026
Nueva Línea De Alta Tensión 2X220 Kv San Carlos - S/E Mulchén	INVERSIONES LA FRONTERA DEL BIO BIO SpA	Biobío	7,0	17-06-2026
Planta Fotovoltaica Santa Carolina	CLD GENERACION 9 SPA	Metropolitana	23,6	24-06-2026

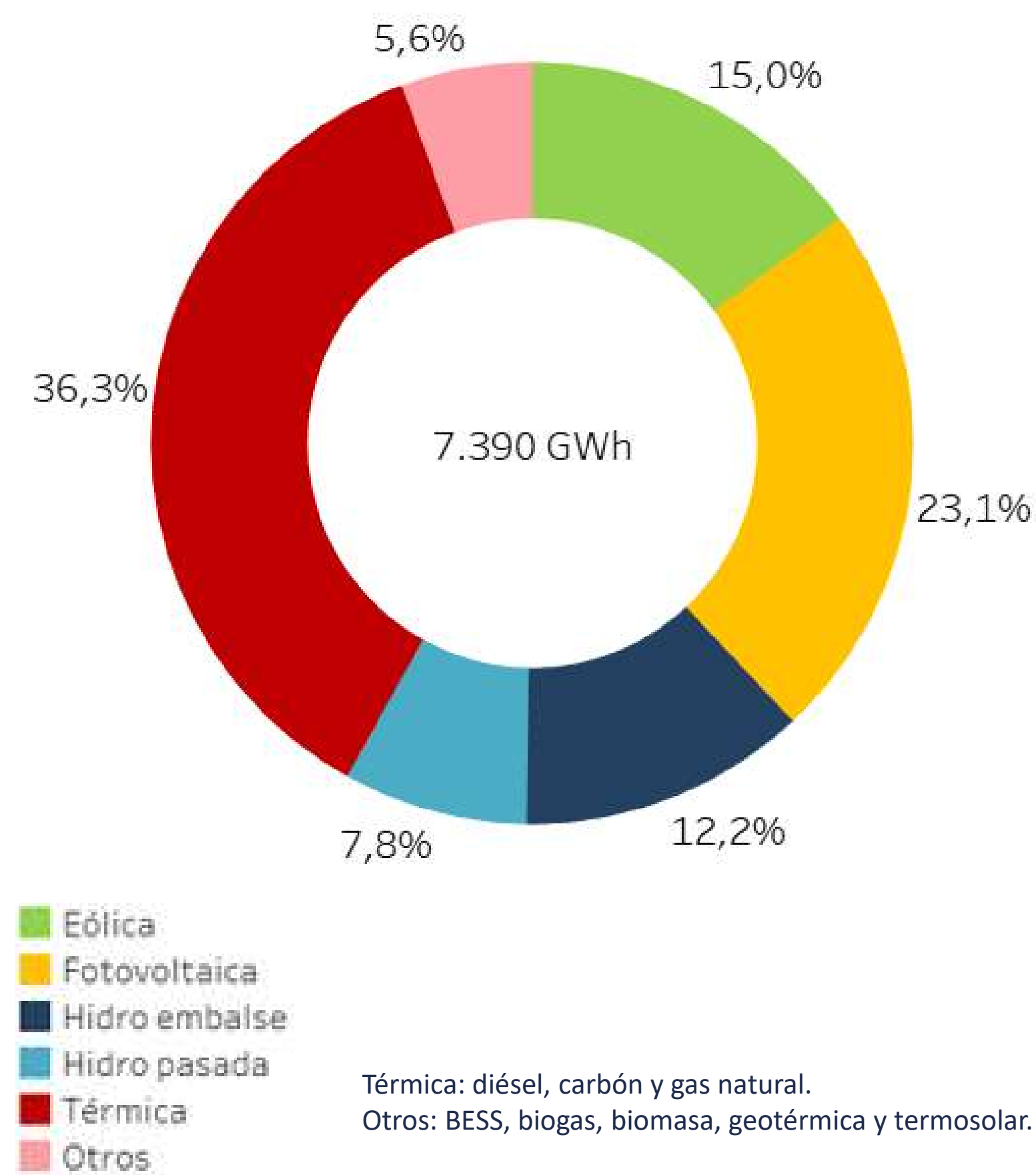
2.

GENERACIÓN REAL

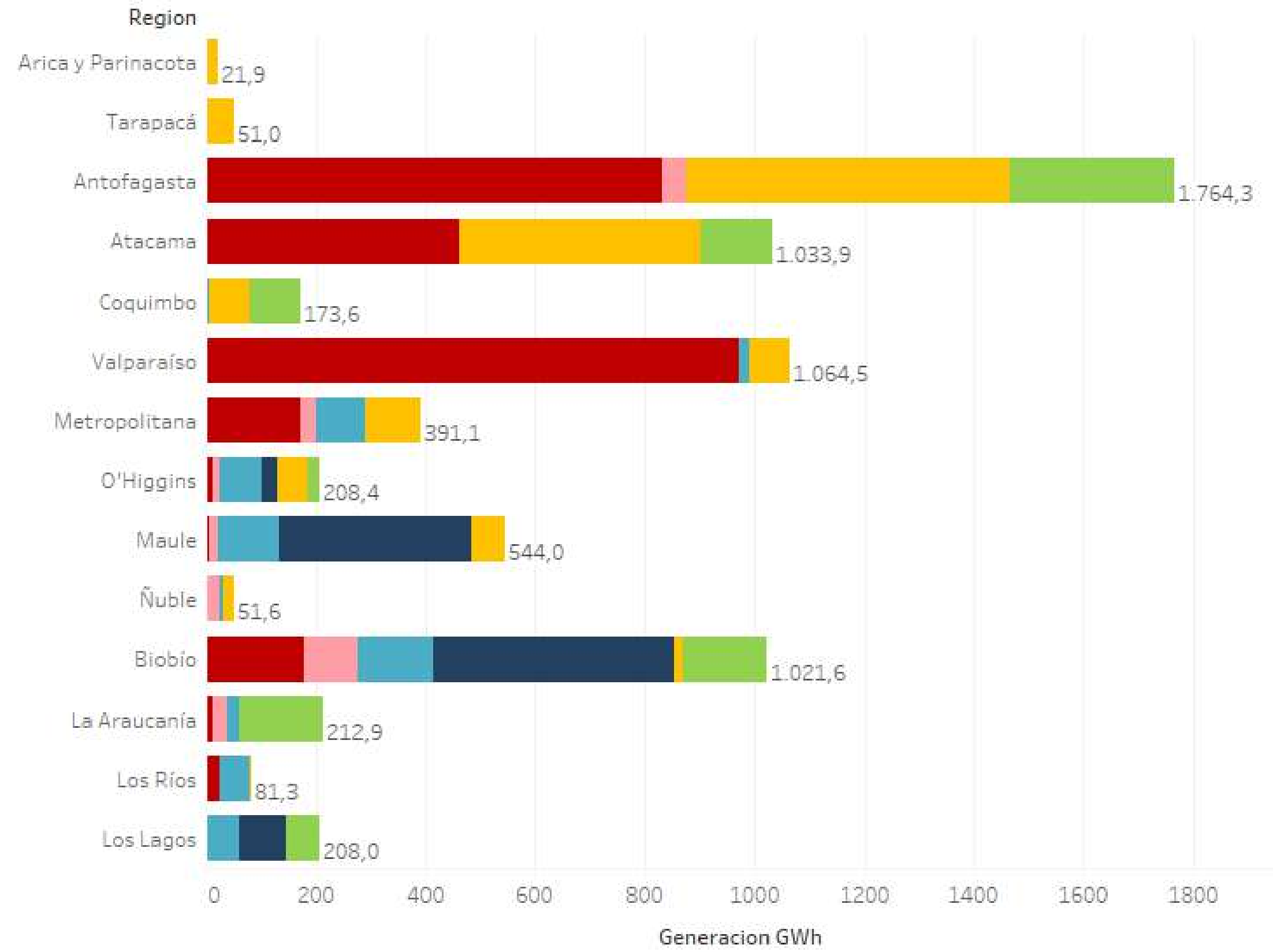
PARTICIPACIÓN GENERACION MENSUAL

En mayo de 2026, la generación neta total del sistema alcanzó los 7.390 GWh, lo que representa un aumento del 3,8% en comparación con el mismo mes del año anterior y un aumento de 7,2% en comparación con abril de 2026.

Generación mensual por tecnología [12]



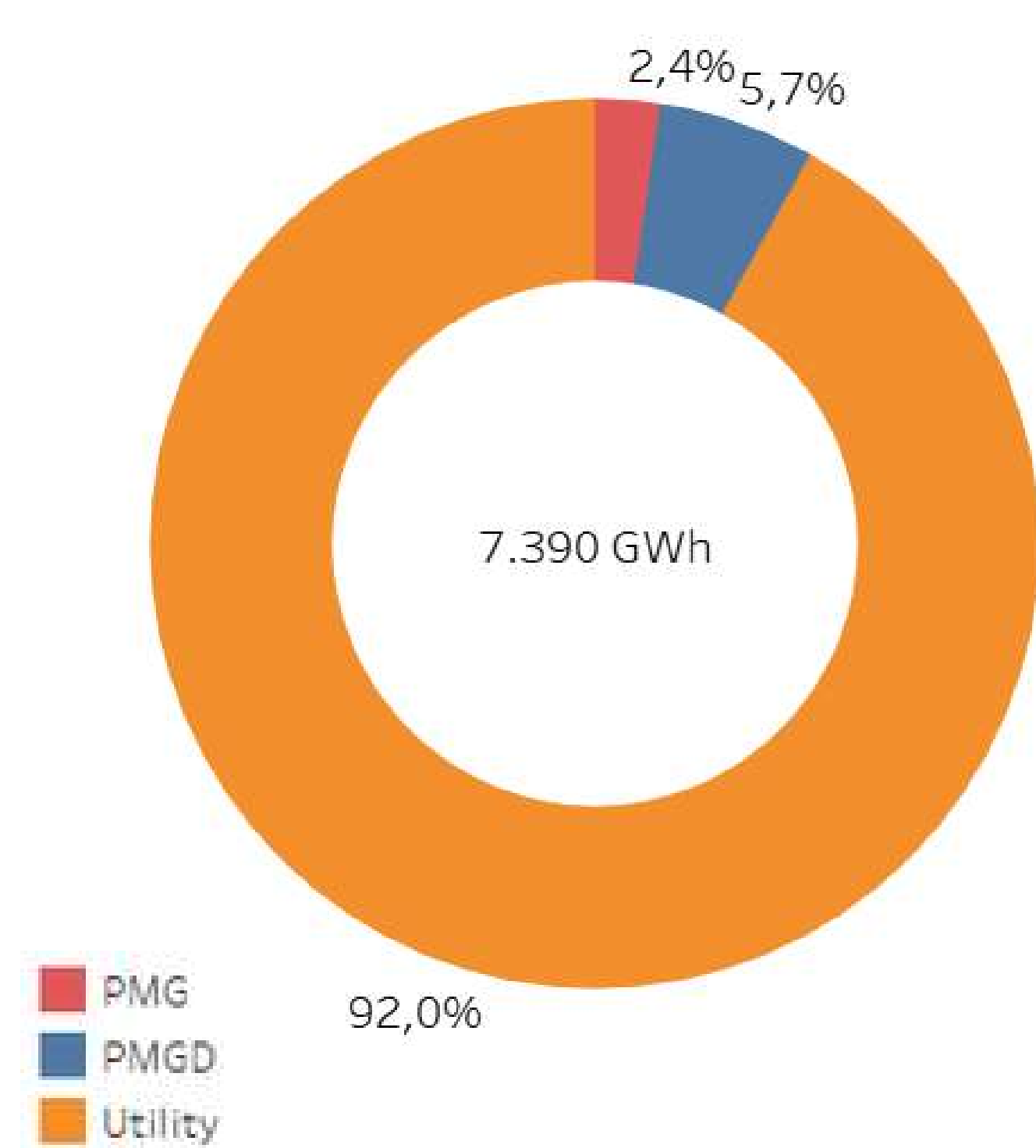
Generación mensual por región [13]



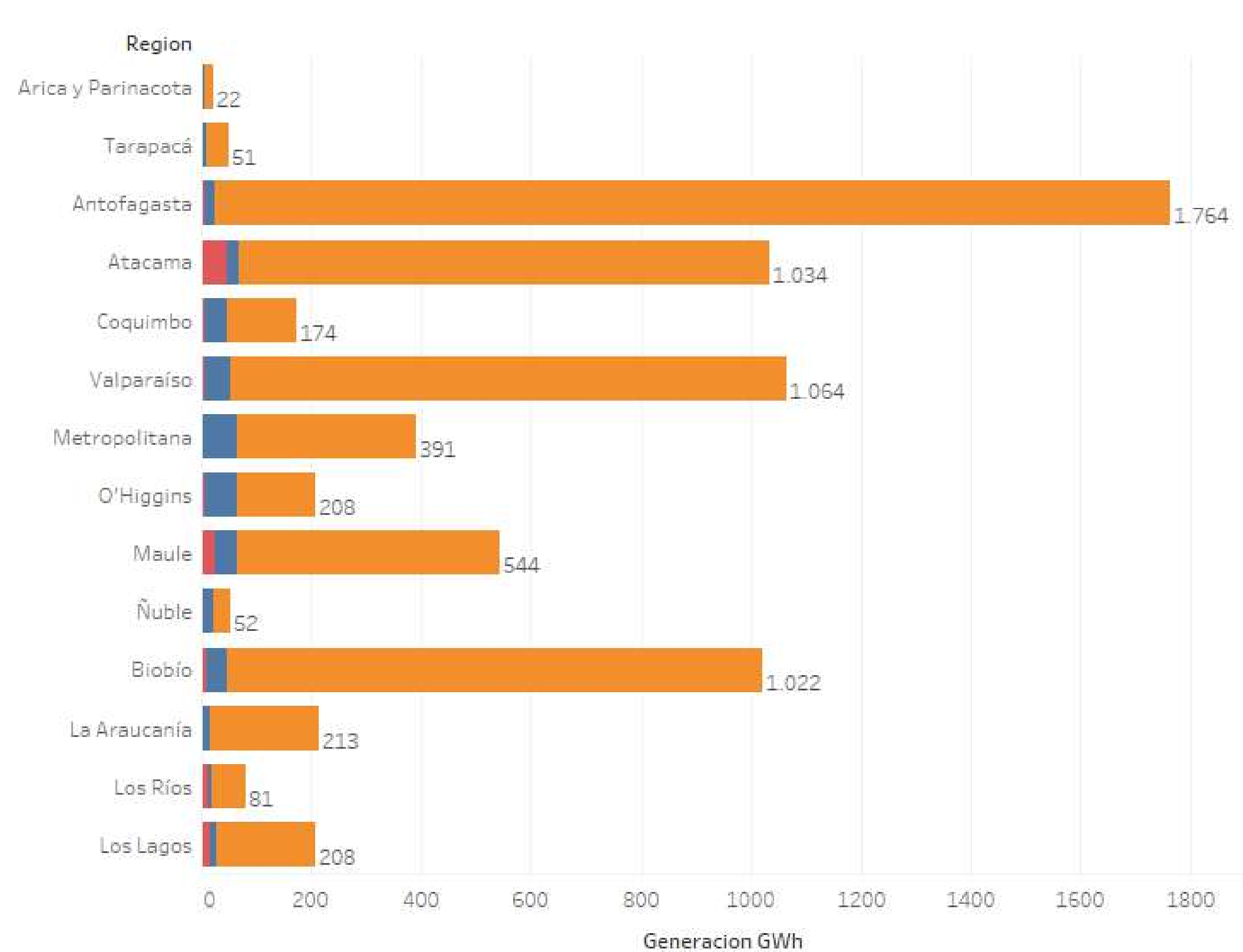
GENERACIÓN PEQUEÑA ESCALA

En mayo de 2026, los PMG inyectaron 174 GWh, un 6,4% menor a lo registrado en abril de 2026 y un 55,4% mayor que en mayo del año anterior. Por su parte, los PMGD registraron una inyección de 421 GWh, cifra que representa una reducción del 24,4% respecto de abril del presente año y un aumento del 10,8% en comparación con mayo del año anterior.

Generación de Utility, PMGD y PMG [14]



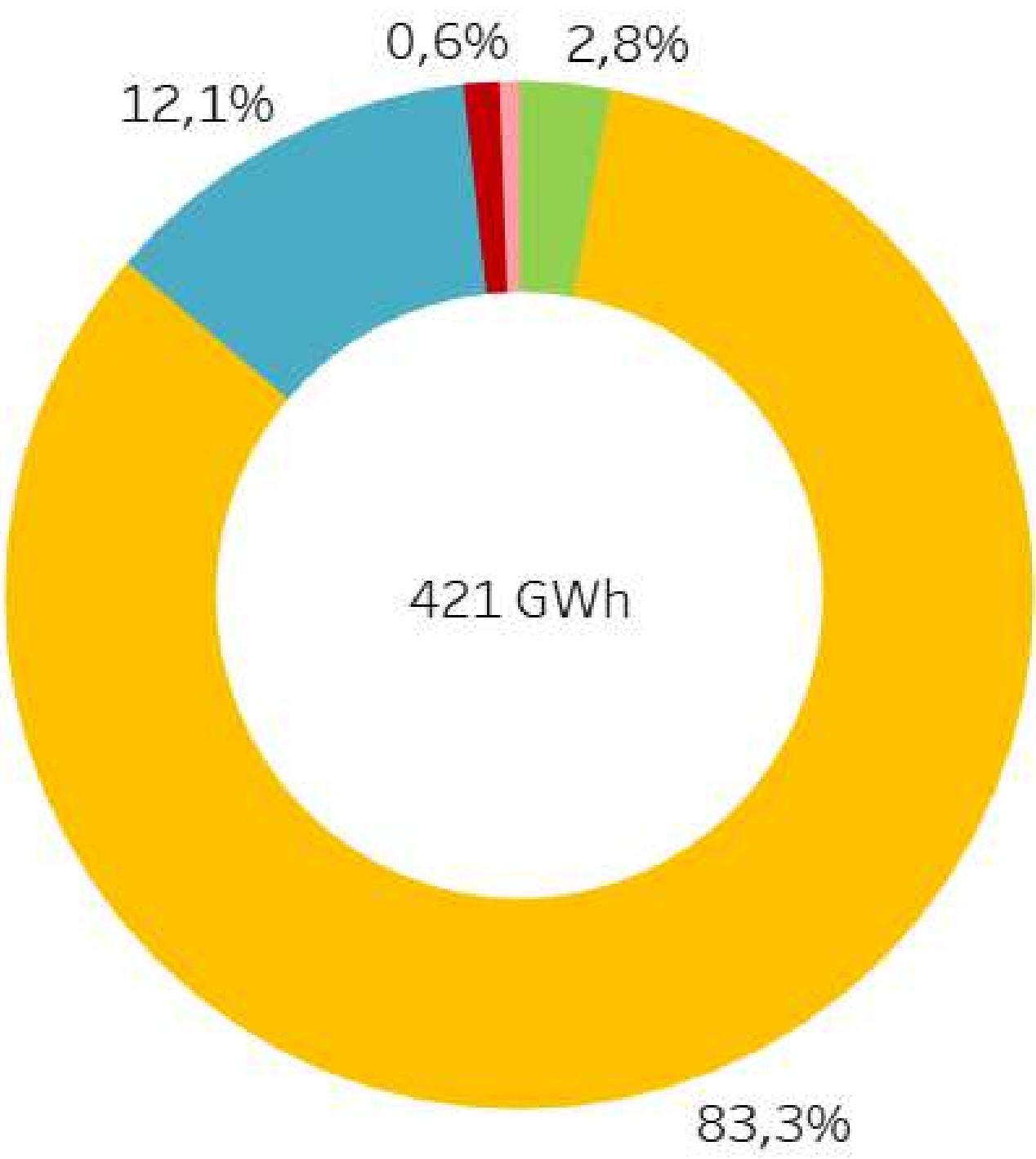
Generación de Utility, PMGD y PMG por región [15]



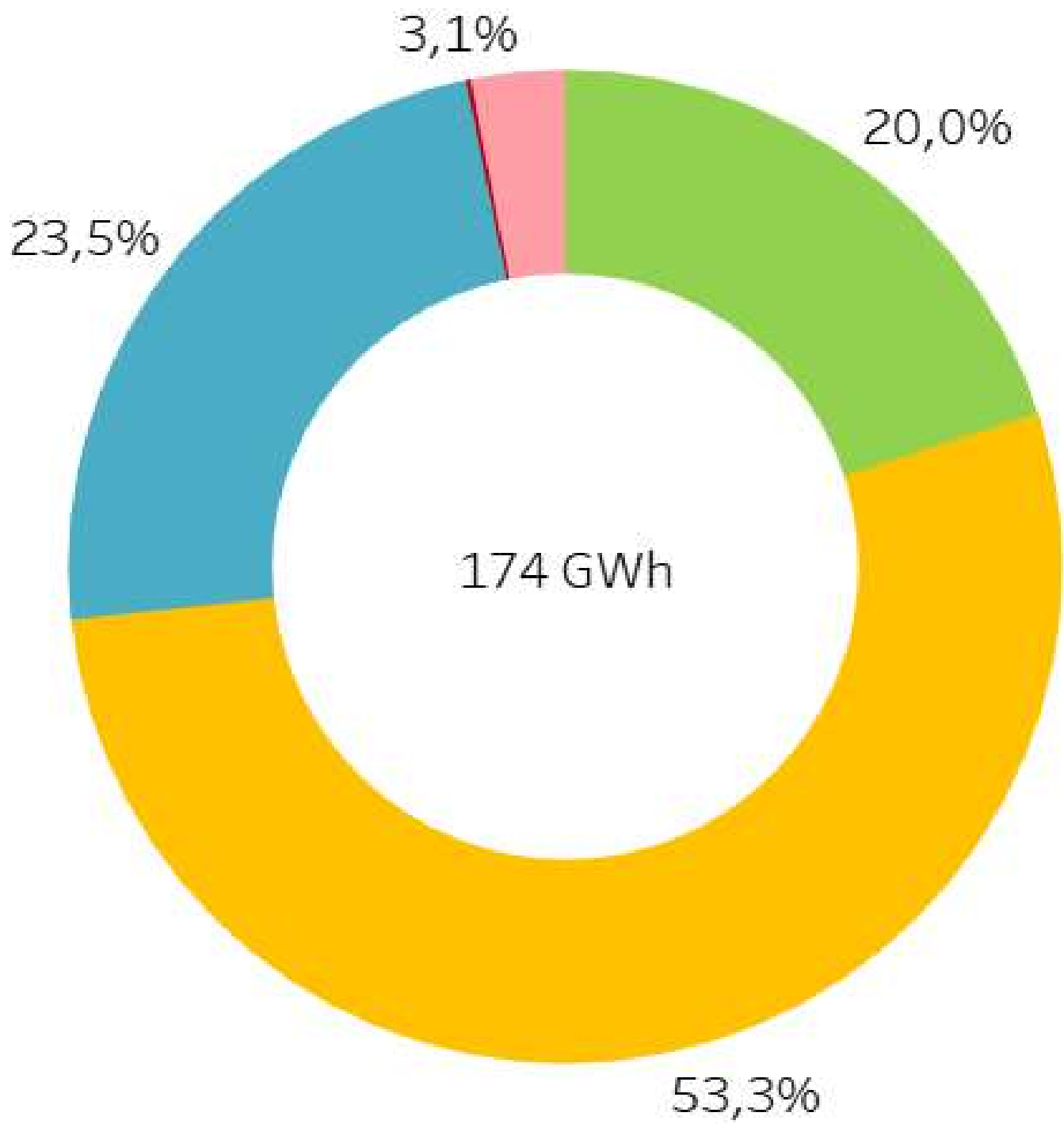
GENERACIÓN PEQUEÑA ESCALA

En mayo de 2026, la principal fuente de inyección de energía de los PMGD correspondió a la tecnología fotovoltaica, alcanzando 350,5 GWh. De igual manera, en el caso de los PMG, la mayor contribución también provino de esa tecnología, con un total de 92,8 GWh.

Generación PMGD por tecnología [16]



Generación PMG por tecnología [17]



- Eólica
- Fotovoltaica
- Hidro pasada
- Térmica
- Otros

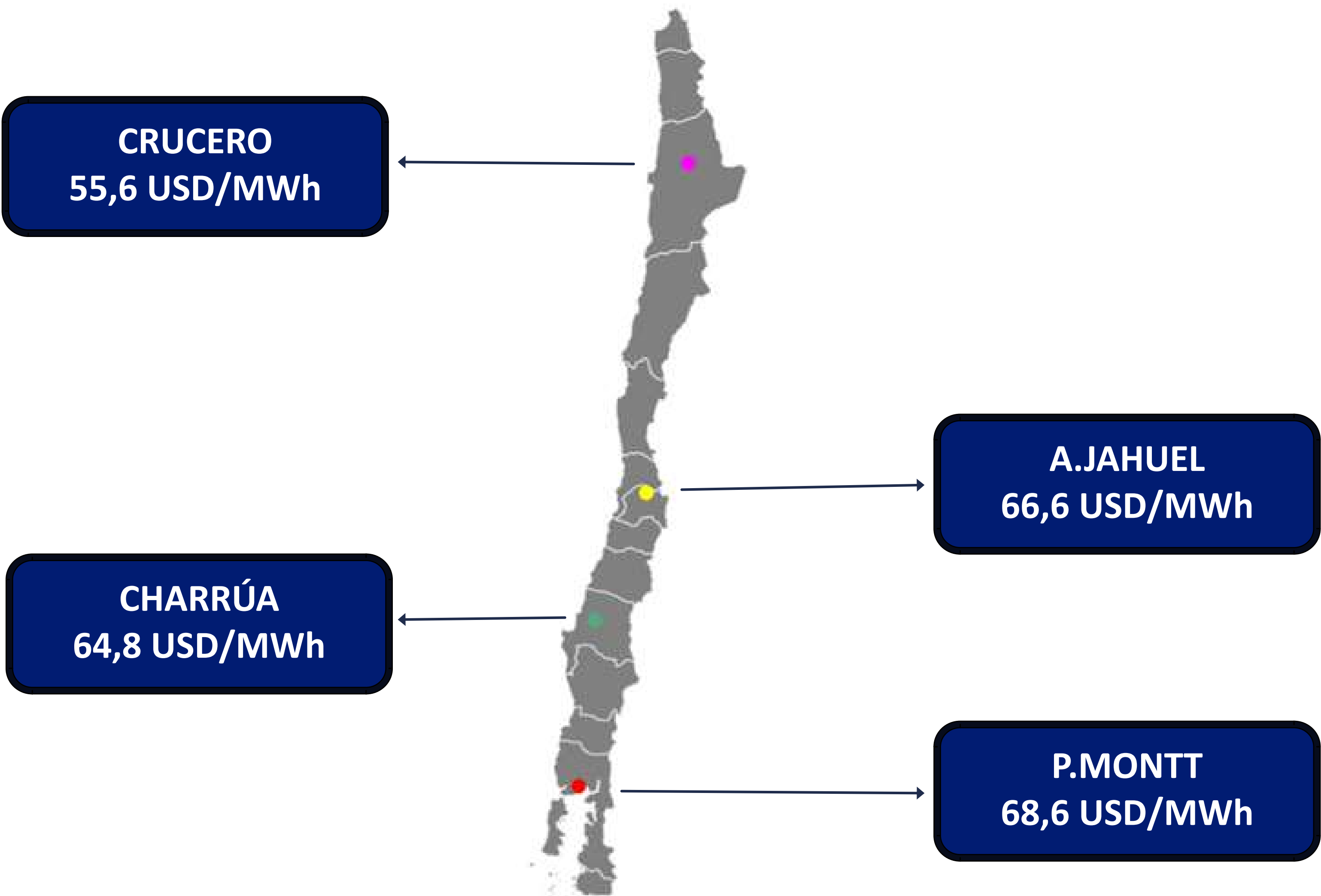
3.

MERCADO ELÉCTRICO DE GENERACIÓN

COSTO MARGINAL

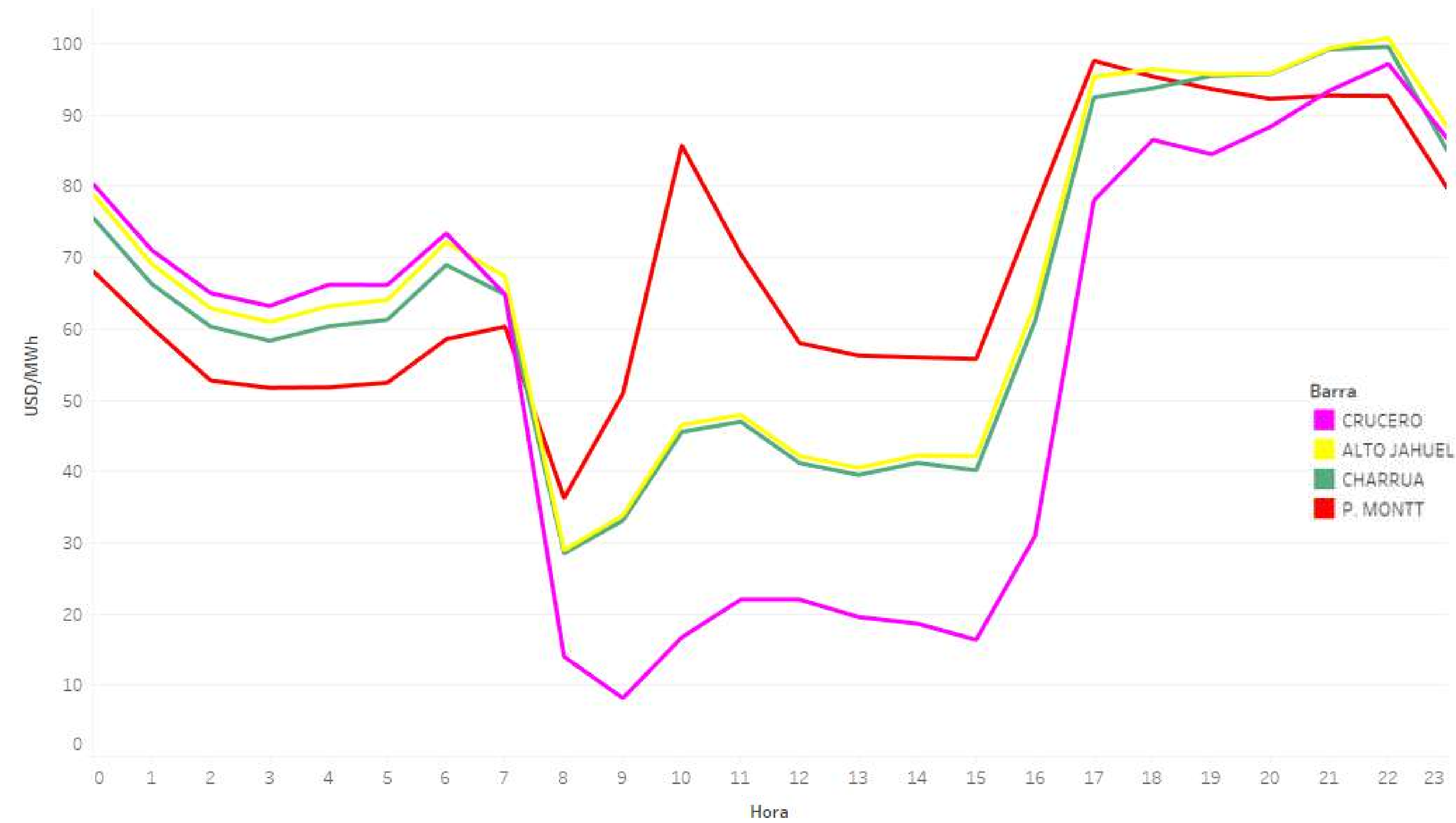
Los valores presentados a continuación corresponden a los promedios de los costos marginales de las distintas barras eléctricas asociadas a cada subestación considerada.
El costo marginal máximo mensual se registró en la barra M.PATRIA, alcanzando los 447,2 USD/MWh el 18 de mayo a las 20:00 hrs.

Costo marginal promedio por barra [18]



Promedio del costo marginal por hora del día, calculado a partir de todos los días del mes de mayo para las barras indicadas.

Costo marginal promedio horario por barra para mayo [19]



PRECIO ESTABILIZADO DS244

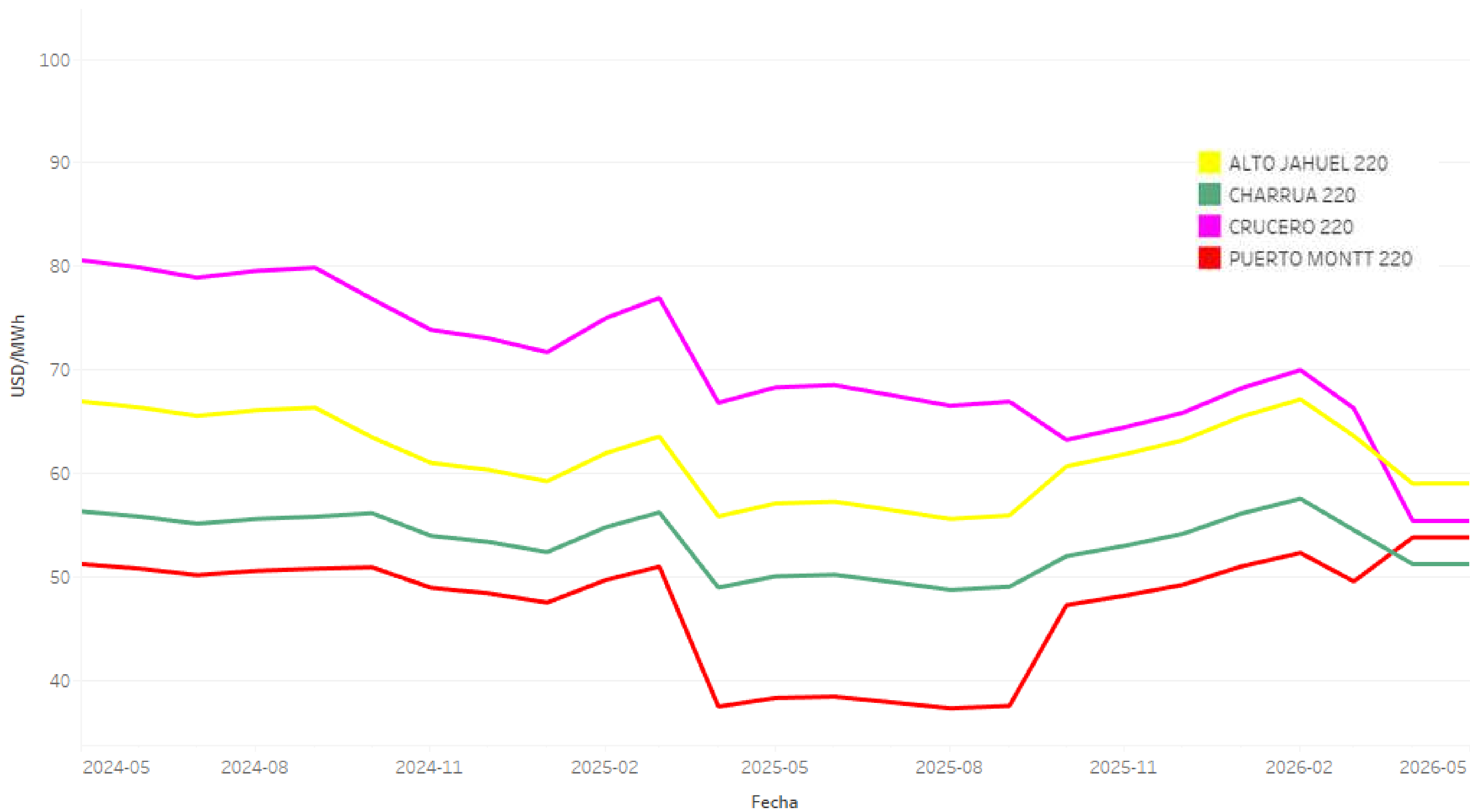
Para los gráficos y tablas se utilizó el valor promedio mensual del dólar observado. A continuación, se presenta el Precio Estabilizado para el mes de mayo por barra según el [Decreto 4T](#), ajustado al valor del dólar de dicho mes.

Precio Estabilizado DS244 por barra para mayo [20]



En los últimos dos años, considerando las cuatro barras de interés, el valor máximo del Precio Estabilizado DS244 se registró en la barra Crucero, con 80,60 USD/MWh en mayo del año 2024. Por el contrario, el valor mínimo fue de 37,45 USD/MWh en la barra Puerto Montt en abril del año 2025. El siguiente gráfico de líneas presenta la evolución histórica del Precio Estabilizado por barra.

Precio Estabilizado de energía DS244 semestral de los últimos dos años [21]



PRECIO ESTABILIZADO DS88

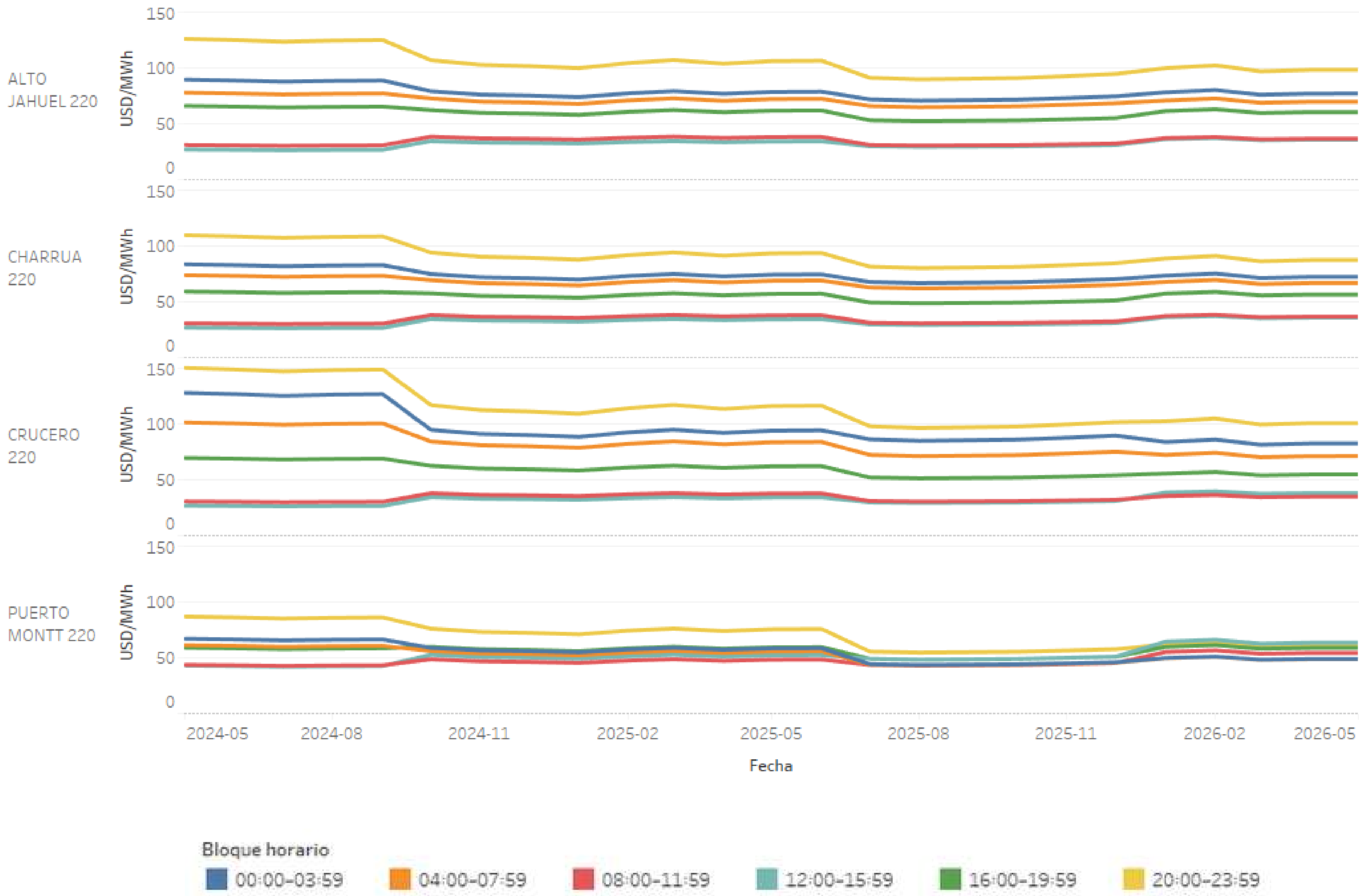
A continuación, se presenta el Precio Estabilizado por barra y bloque horario según el último decreto vigente, publicado en el [diario oficial](#) y ajustado al dólar observado del mes.

Bloque Horario	A.Jahuel USD/MWh	Charrúa USD/MWh	Crucero USD/MWh	P. Montt USD/MWh
0:00 - 3:59	77,16	72,47	82,72	49,05
4:00 – 7:59	69,94	66,90	71,35	48,87
8:00 – 11:59	36,67	36,85	34,97	54,42
12:00 – 15:59	35,85	35,73	38,04	63,61
16:00 – 19:59	60,59	56,56	54,82	58,98
20:00 – 23:59	98,51	87,63	100,99	61,23

[22]

Los valores más altos del Precio Estabilizado DS88 se registran en la barra de Crucero, específicamente en el bloque horario de 20:00 a 23:59, alcanzando un valor máximo de 150,5 USD/MWh en mayo del 2024. En contraste, la barra de Puerto Montt registró, en promedio, los valores más bajos del Precio Estabilizado en el periodo de dos años, mientras que Crucero cuenta con los mayores valores en el periodo.

Precio Estabilizado DS88 por barra y bloque horario [23]



PRECIO MEDIO DE MERCADO

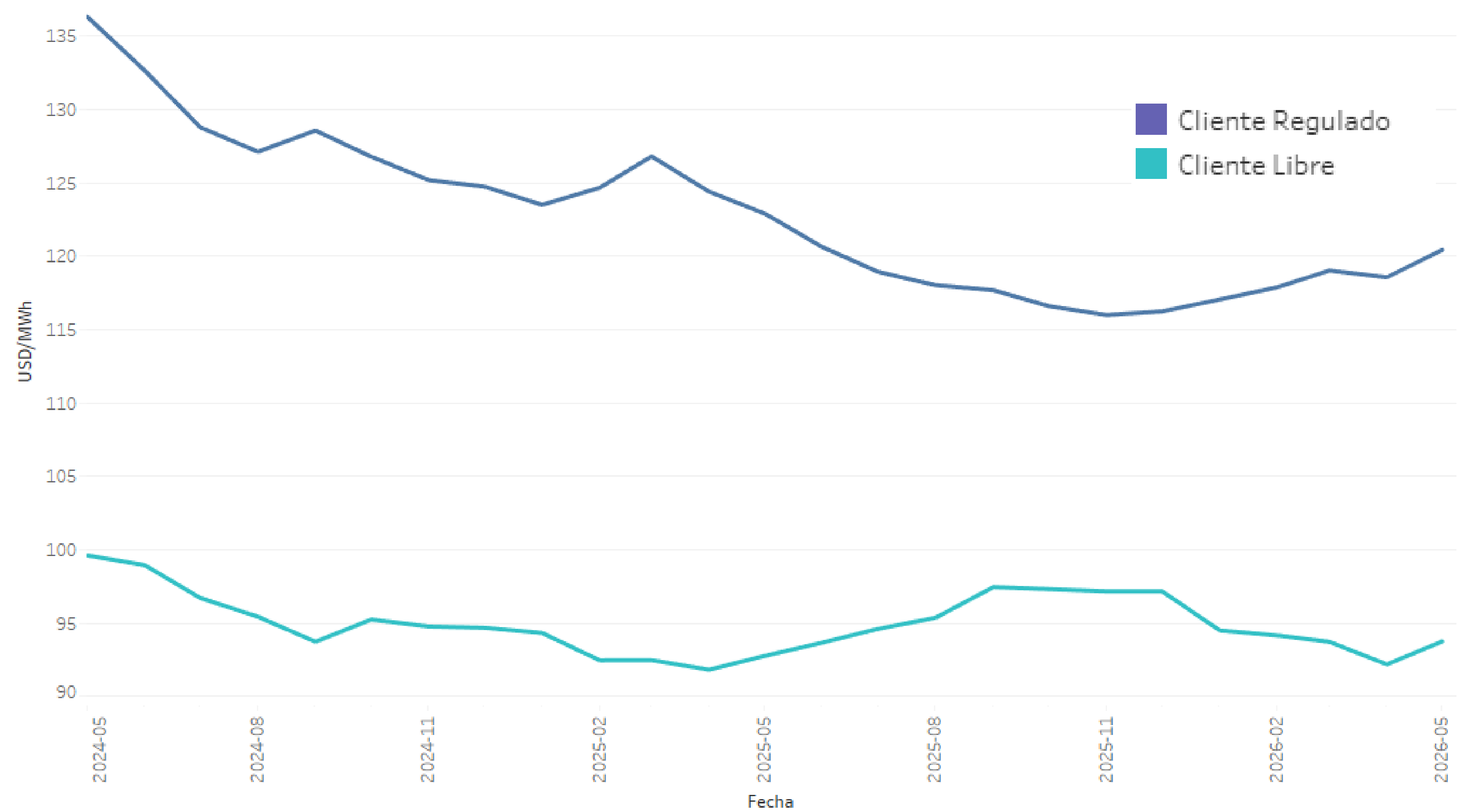
Precio Medio de Mercado de mayo 2026 [24]

Cliente Libre
93,78 USD/MWh

Cliente Regulado
120,47 USD/MWh

El Precio Medio de Mercado es un indicador monómico, es decir, incorpora tanto energía como potencia. En los últimos dos años, su valor máximo fue de 136,65 USD/MWh para clientes regulados en mayo del 2024 y de 99,63 USD/MWh para clientes libres en mayo del 2024. En contraste, el valor mínimo se registró en noviembre del 2025 con 116,01 USD/MWh para clientes regulados, y en abril del 2025 con 91,84 USD/MWh para clientes libres.

Precio medio de mercado de los últimos dos años [25]



PRECIO NUDO DE POTENCIA

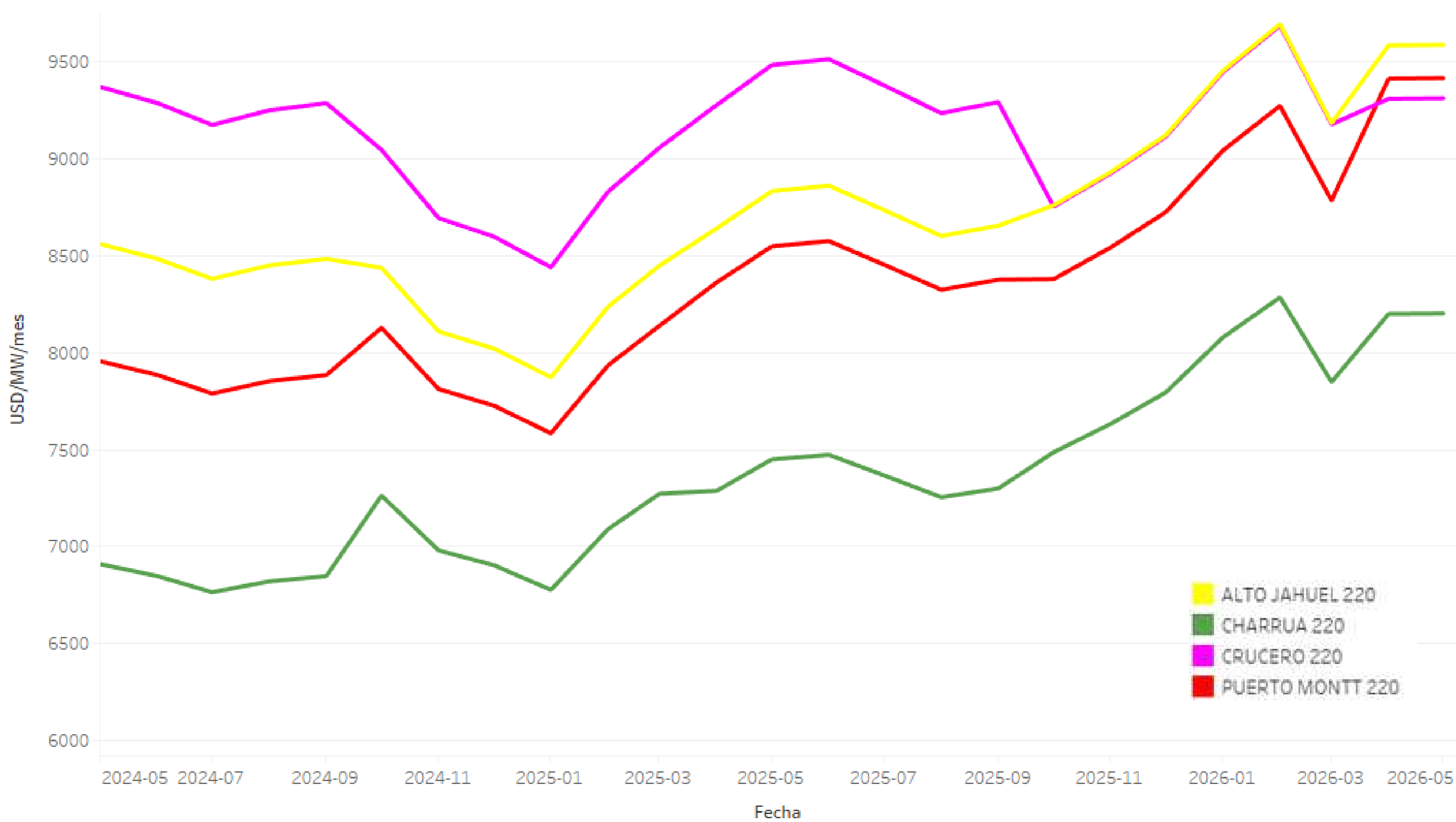
Para los gráficos y tablas se utilizó el valor promedio mensual del dólar observado. A continuación, se presenta el Precio Nudo de Potencia para el mes de mayo por barra, según el [Decreto 4T](#) y ajustado al valor del dólar de dicho mes.

Precio Nudo de Potencia por barra para mayo [26]

CRUCERO 9.312 USD/MW/mes	A.JAHUEL 9.587 USD/MW/mes	CHARRÚA 8.203 USD/MW/mes	P.MONTT 9.416 USD/MW/mes
-----------------------------	------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

En los últimos dos años, considerando las cuatro barras de interés, el valor máximo del Precio Nudo de Potencia se registró en la barra Crucero y Alto Jahuel, con 9.688 y 9.695 USD/MW/mes respectivamente en febrero del año 2026. Por el contrario, el valor mínimo fue de 6.766 USD/MW/mes en la barra Charrúa en julio del año 2024. El siguiente gráfico de líneas presenta la evolución histórica del Precio Estabilizado de potencia por barra.

Precio Nudo de Potencia semestral de los últimos dos años [27]



A continuación, se presentan las publicaciones del Ministerio de Energía en el Diario Oficial, específicamente en las secciones de “Normas Generales, “Normas Particulares” y “Avisos Destacados”.

Se excluyen decretos y resoluciones relacionados con la fijación de precios de referencia o paridad de combustibles derivados del petróleo y kerosene doméstico, así como nombramientos, renunciaciones y comisiones de servicio de autoridades del Ministerio de Energía.

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA EN EL DIARIO OFICIAL DE MAYO 2026

Titular	Sección	Fecha
Decreto exento número 109, de 2026.- Otorga a Colbún S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el tramo 1 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LAT 2x220 kV PE Junquillos - SE Mulchén, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comuna de Mulchén	Normas Particulares	07-05-2026
Resolución exenta número 33, de 2026.- Rectifica resolución N° 9 exenta, de 2026, que aprueba el monto total del subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica del primer semestre del año 2026 y los listados de usuarios residenciales pertenecientes a los hogares beneficiarios, en el sentido que indica	Normas Generales	11-05-2026
Resolución exenta número 32, de 2026.- Resuelve solicitudes de renuncia que indica y modifica el listado de los hogares beneficiarios al subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica del primer semestre del año 2026	Normas Generales	11-05-2026
Decreto número 7, de 2026.- Delega ejercicio de atribuciones y facultades, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1986, del Ministerio de Minería, en los Ministros de Hacienda y de Energía, conjuntamente	Normas Generales	11-05-2026
Decreto exento número 116, de 2026.- Otorga a Interconexiones del Norte S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 2 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Línea 2x500 kV Nueva Lagunas - Kimal, en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, provincias del Tamarugal y Tocopilla, comunas de Pozo Almonte y María Elena	Normas Particulares	14-05-2026
Decreto exento número 127, de 2026.- Otorga a Opde Chile SpA concesión eléctrica definitiva para establecer el proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LT 1x220 kV Don Carlos - Nueva Maitencillo, en la Región de Atacama, provincia de Huasco, comuna de Freirina	Normas Particulares	16-05-2026
Decreto exento número 134, de 2026.- Modifica decreto N° 93, de 2022, que otorga a Solar TI Veintitrés SpA concesión eléctrica definitiva para establecer el proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Línea Eléctrica 1x23 kV Caliche Solar - Encuentro, en la Región de Antofagasta, provincia de Tocopilla, comuna de María Elena	Normas Particulares	20-05-2026
Decreto exento número 131, de 2026.- Modifica decreto N° 119 exento, de 2025, que otorga a Solar Oriente SpA concesión eléctrica definitiva para establecer el proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Seccionamiento línea 2x220 kV Lagunas - Puguios, en la Región de Tarapacá, provincia de Iquique, comuna de Pozo Almonte	Normas Particulares	20-05-2026
Decreto exento número 111, de 2026.- Otorga a PV Volcán Chascón SpA concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 1 del proyecto denominado Línea de Transmisión 1x220 kV Volcán Chascón - SE Nueva Lampa, en la Región Metropolitana de Santiago, provincia de Chacabuco, comuna de Lampa	Normas Particulares	20-05-2026
Decreto exento número 110, de 2026.- Otorga a SAE Volcán Apacheta SpA concesión eléctrica definitiva para establecer las instalaciones de transmisión de energía eléctrica correspondientes al proyecto denominado Línea de Transmisión 1x66 kV Los Tambores - SAE Volcán Apacheta, en la Región de Los Ríos, provincia del Ranco, comuna de La Unión	Normas Particulares	20-05-2026
Decreto exento número 133, de 2026.- Modifica decreto N° 76, de 2015, que otorga a empresa AM Solar Tata Inti SpA concesión definitiva para establecer en la Región de Tarapacá, provincia del Tamarugal, comuna de Pozo Almonte, la línea de transmisión 1x110 kV S/E Tata Inti - S/E Pozo Almonte	Normas Particulares	20-05-2026
Resolución exenta número 39, de 2026.- Determina plazos de postulación al subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica del segundo semestre del año 2026 y monto máximo de recursos disponibles para el mismo	Normas Generales	25-05-2026
Decreto exento número 112, de 2026.- Otorga a Colbún S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 7 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LAT 2x220 kV PE Junquillos - SE Mulchén, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comuna de Mulchén	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 117, de 2026.- Otorga a Colbún S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 4 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LAT 2x220 kV PE Junquillos – SE Mulchén, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comuna de Mulchén	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 118, de 2026.- Otorga a Colbún S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 3 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LAT 2x220 kV PE Junquillos - SE Mulchén, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comuna de Mulchén	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 113, de 2026.- Otorga a Colbún S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 6 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LAT 2x220 kV PE Junquillos - SE Mulchén, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comuna de Mulchén	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 135, de 2026.- Rectifica decreto N° 132 exento, de 2026, que otorga concesión que indica	Normas Particulares	29-05-2026

Titular	Sección	Fecha
Decreto exento número 136, de 2026.- Modifica decreto N° 304 exento, de 2025, que otorga a BESS Halcón 10 SpA concesión eléctrica definitiva para establecer el proyecto denominado Línea de Interconexión 1X110KV BESS Halcón 10, en la Región de Atacama, provincia de Chañaral, comuna de Diego de Almagro	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 132, de 2026.- Otorga a Conexión Kimal Lo Aguirre S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer las instalaciones correspondientes al proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Subestación Convertidora Kimal, en la Región de Antofagasta, provincia de Tocopilla, comuna de María Elena	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 114, de 2026.- Otorga a Colbún S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el Tramo 5 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado LAT 2x220 kV PE Junquillos - SE Mulchén, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comuna de Mulchén	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 137, de 2026.- Otorga a Conexión Kimal Lo Aguirre S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer las instalaciones correspondientes al proyecto denominado Línea de Transmisión 1x66 kV S/E Kimal - S/E Convertidora Kimal, en la Región de Antofagasta, provincia de Tocopilla, Comuna de María Elena	Normas Particulares	29-05-2026
Decreto exento número 115, de 2026.- Otorga a Nirivilo Transmisora de Energía S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el tramo 3 del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca, en la Región de Coquimbo, provincias de Limarí y Elqui, comunas de Ovalle y Coquimbo	Normas Particulares	30-05-2026

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA EN EL DIARIO OFICIAL DE JUNIO 2026

Titular	Sección	Fecha
Rectifica Informe Técnico Fijación de Peajes de Distribución cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024, aprobado por resolución N° 556 exenta, de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 120° de la Ley General de Servicios Eléctricos	Avisos	05-06-2026
Decreto número 76, de 2024.- Aprueba Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030	Normas Generales	09-06-2026
Decreto exento número 144, de 2026.- Otorga a Conexión Kimal Lo Aguirre S.A. concesión eléctrica definitiva para establecer el tramo 3 A del proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Atacama, en la Región de Atacama, provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, comunas de Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla y Vallenar	Normas Particulares	12-06-2026
Decreto exento número 147, de 2026.- Modifica decreto N° 6 exento, de 2026, que otorga a GR Pacama SpA concesión eléctrica definitiva para establecer las instalaciones de transmisión de energía eléctrica correspondientes al proyecto denominado Línea de Transmisión 1x220 kV PFV Algarrobal - Algarrobal en la Región de Atacama, provincia de Huasco, comuna de Vallenar	Normas Particulares	12-06-2026
Decreto exento número 146, de 2026.- Otorga a SAE Volcán Melimoyu SpA, concesión eléctrica definitiva para establecer las instalaciones correspondientes al proyecto de transmisión de energía eléctrica denominado Línea de Transmisión 1X66 Kv Itahue - SAE Volcán Melimoyu, en la Región del Maule, provincia de Curicó, comuna de Molina	Normas Particulares	12-06-2026
Decreto exento número 145, de 2026.- Rectifica decreto N° 276 exento, de 2025	Normas Particulares	12-06-2026
Decreto exento número 148, de 2026.- Modifica decreto N° 20, de 2018, que otorga a la empresa Rucalhue Energía SpA concesión definitiva para establecer proyecto de generación de energía eléctrica denominado Central Hidroeléctrica Rucalhue, en la Región del Biobío, provincia de Biobío, comunas de Santa Bárbara y Quilaco	Normas Particulares	12-06-2026
Decreto número 1, de 2026.- Modifica decreto N° 88, de 2019, que aprueba Reglamento para medios de generación de pequeña escala	MINISTERIO DE ENERGÍA	13-06-2026
Resolución exenta número 312, de 2026.- Aprueba Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos	Normas Generales	20-06-2026

DISCREPANCIAS PRESENTADAS EN EL PANEL DE EXPERTOS DURANTE MAYO Y JUNIO

Titular	Número Discrepancia	Fecha de presentación	Estado
Disc. RTB Energy contra el Coordinador por Rechazo SAC NUP 7325	22 2026	18-05-2026	En Tramitación
Disc. Engie contra el Coordinador por prórroga extraordinaria Parque Fotovoltaico Parina Solar	23 2026	18-05-2026	En Tramitación
Disc. Arca Verde SpA contra el Coordinador por IACF proyecto Lemur Solar	24 2026	27-05-2026	En Tramitación
Disc. Tamakaya Energía SpA contra el Coordinador por Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible	25 2026	03-06-2026	En Tramitación
Disc Minera HMC contra el Coordinador por Informe Definitivo Marimaca NUP 5149	26 2026	04-06-2026	En Tramitación
PMG Caimanes contra Minera Los Pelambres Peaje Dedicado	27 2026	19-06-2026	En Tramitación

DISCREPANCIAS EN CURSO EN EL PANEL DE EXPERTOS DURANTE MAYO Y JUNIO

Titular	Número Discrepancia	Fecha de presentación	Estado
Disc. Enlasa en contra del Coordinador por Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible	14 2026	06-03-2026	En Tramitación
Disc. AES Andes contra el Coordinador por carta CEN DE 02100-26	15 2026	21-04-2026	En Tramitación
Disc. Aes Andes contra la CNE por ITF Plan de Expansión 2025	16 2026	22-04-2026	En Tramitación
Disc. Soc. Transmisora Metropolitana S.A. contra la CNE por ITF Plan de Expansión 2025	17 2026	22-04-2026	En Tramitación
Disc Engie Energía contra la CNE por ITF Plan de Expansión 2025	18 2026	22-04-2026	En Tramitación
Disc. Colbún contra la CNE por ITF Plan Expansión 2025	19 2026	22-04-2026	En Tramitación
Disc. Celeo contra la CNE por ITF Plan de Expansión 2025	20 2026	22-04-2026	En Tramitación
Disc. Transelec contra la CNE por ITF Plan de Expansión 2025	21 2026	22-04-2026	En Tramitación
Disc. Aela Generación contra el Coordinador por informe de reliquidaciones año 2022	27 2025	30-09-2025	En Tramitación
Disc GasSur en contra de la CNE por Informe Rentabilidad Anual Definitivo 2024 art 33 quater	34 2025	13-10-2025	En Tramitación
Disc. Prime Energía contra Coordinador por Estudio de Costos de Desgaste	36 2025	23-10-2025	En Tramitación

DISCREPANCIAS TERMINADAS EN EL PANEL DE EXPERTOS DURANTE MAYO Y JUNIO

Titular	Número Discrepancia	Fecha de presentación	Estado
Disc. Guacolda en contra del Coordinador por Estudio de Capacidad Técnica Disponible 2025	04 2026	21-01-2026	Terminada
Disc. PMG Caimanes contra Minera Los Pelambres	06 2026	29-01-2026	Terminada
Disc.Grupo Saesa contra la CNE por Bases Técnicas Definitivas Estudio SSMM 2026-2030	07 2026	06-02-2026	Terminada
Disc.EDELMAG contra la CNE por Bases Técnicas Definitivas Estudio SSMM 2026-2030	08 2026	06-02-2026	Terminada
Disc.GasValpo contra de la CNE por ITD de Tasa Costo de Capital	09 2026	19-02-2026	Terminada
Disc.Empresas Gasco contra la CNE por Informe TCC Definitiva Proceso Tarificación Gas Magallanes.	10 2026	19-02-2026	Terminada
Disc. Metrogas contra la CNE por ITD de la Tasa de Costo de Capital	11 2026	19-02-2026	Terminada
Disc. GasSur contra la CNE por ITD de la tasa de costo de Capital	12 2026	19-02-2026	Terminada
Disc. Aela Generación en contra del Coordinador por Anotaciones RIO BESS Salvador	13 2026	03-03-2026	Terminada
Disc. Guacolda en contra del Coordinador por Estudio de Capacidad Técnica Disponible 2025	04 2026	21-01-2026	Terminada

RESUMEN DE NOTICIAS MAYO

Este informe abarca los principales acontecimientos del sector eléctrico chileno entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, poniendo especial atención en el segmento de generación y en aspectos de interés para GIE AG.

La Asociación Gremial de Generadores Independientes de Energía (GIE A.G.) abrió el mes marcando la agenda regulatoria al presentar ante la Contraloría General de la República dos escritos que cuestionan la legalidad de los decretos DS N°32/2025 y DS N°1/2026, por introducir cambios sustantivos al régimen de Pequeños Medios de Generación (PMG) y Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). El gremio argumentó que dichas modificaciones exceden la potestad reglamentaria, alteran el régimen económico y operativo de estos proyectos y erosionan la certeza jurídica, lo que ya se traduce en postergaciones y reevaluaciones de inversiones. GIE solicitó al Ministerio de Energía una revisión integral de la regulación y la adopción de mecanismos transitorios que mitiguen los impactos de corto plazo (Electrominería)
En el frente normativo, el Coordinador Eléctrico Nacional publicó una guía técnica para la verificación de tecnologías Grid Forming (GFM), orientada a la integración de sistemas de almacenamiento con baterías (BESS) al Sistema Eléctrico Nacional. El documento define lineamientos para pruebas pre-conexión, ensayos en terreno durante la puesta en servicio y monitoreo continuo, con el objetivo de resguardar la estabilidad y la confiabilidad operativa de estas nuevas capacidades (Electrominería)
El debate sobre la modernización del marco PMGD se intensificó con llamados de Generadoras de Chile, el Consejo Minero y la Asociación de Generación Renovable (AGR) a avanzar en la actualización de los Decretos Supremos N°88 y N°125. Estas organizaciones sostienen que la regulación vigente genera distorsiones competitivas y altos costos sistémicos, por lo que urgen a implementar cambios que fortalezcan la seguridad operativa y la eficiencia económica del sistema. En contrapartida, un grupo de empresas PMGD manifestó preocupación por los efectos de dichas modificaciones sobre inversiones en curso, advirtiendo riesgos por US\$5.000 millones y solicitando mesas de trabajo técnico que aseguren gradualidad y proporcionalidad en la revisión reglamentaria. La controversia refleja la tensión entre la necesidad de corregir señales y resguardar la bancabilidad de proyectos existentes (Electrominería, El Mercurio, Diario Financiero)
Las discusiones técnicas y de competencia también se expresaron en el espacio editorial. Una columna publicada en La Tercera por Rodrigo Castillo criticó las distorsiones regulatorias asociadas al precio estabilizado y al reconocimiento de potencia de suficiencia para PMGD fotovoltaicos, señalando impactos en la competencia y en las señales de inversión del sistema; mientras que Stefan Larenas, de la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, enfatizó que las decisiones públicas deben basarse en antecedentes técnicos y transparencia, evitando presiones indebidas (La Tercera)
En paralelo, continúan las repercusiones del apagón del 25 de febrero de 2025. El Coordinador reasignó recursos de su presupuesto 2025 en \$343 millones para financiar estudios, asesorías y herramientas tecnológicas orientadas a evaluar ese evento y fortalecer la operación, entre ellos trabajos de Electric Power Research Institute Inc. (EPRI) y de la Universidad de Chile, además de la herramienta Power Monitoring Expert V2024 para complementar la integración de información de PMGD. Estas acciones forman parte del “Plan de Medidas relacionadas al 25F” (Reporte Minero, Electrominería)
Al cierre del mes, Engie Energía Chile interpuso una discrepancia ante el Panel de Expertos contra el Coordinador por otorgar una segunda prórroga al proyecto fotovoltaico Parina Solar, extendiendo su plazo de declaración en construcción hasta 2028. Engie cuestionó que la medida exceda las facultades del organismo y afecte la igualdad de trato en el acceso a infraestructura, solicitando revertir la prórroga para resguardar la estabilidad y previsibilidad del mercado (Reporte Minero, Electrominería)
La Cuenta Pública del Coordinador aportó contexto sectorial y regulatorio. Su presidente, Juan Carlos Olmedo, destacó que 70% de la capacidad instalada y 66% de la generación anual provienen de fuentes renovables, con niveles históricos de almacenamiento que superan los 4.300 MW entre unidades operativas y en pruebas; al mismo tiempo, advirtió desafíos críticos en seguridad y cumplimiento normativo a la luz de eventos como el 25F. El director ejecutivo, Ramón Castañeda, llamó a cerrar brechas normativas y acelerar inversiones en tecnologías de soporte de red; mientras la ministra de Energía, Ximena Rincón, subrayó el rol de los PMGD en la gestión energética e instó a la colaboración para resguardar competitividad y precios justos (Diario Financiero, Reporte Minero)
En el desarrollo de proyectos, destacó el ingreso al SEIA del Parque Fotovoltáico La Verdiona, de Central Eléctrica El Peumo, que considera 70,3 MWac solares y un BESS de 60 MW/240 MWh, con inversión de US\$88 millones y construcción estimada para 2027 en Coquimbo. En paralelo, en O’Higgins ingresaron a evaluación ambiental las iniciativas La Hornilla (170 MW) y Bastián Solar (150 MW), ambas con sistemas BESS, reforzando el dinamismo de proyectos híbridos (PV Magazine, Electrominería, Reporte Minero)
El avance de la capacidad de almacenamiento quedó patente con inauguraciones y puestas en servicio. Innergex Renewable Energy anunció la entrada en operación del BESS San Andrés II, de 42 MW/210 MWh, integrado a su planta solar San Andrés en Atacama, con el objetivo de desplazar energía solar hacia bloques horarios de mayor demanda. Por su parte, Zelestra informó la puesta en marcha del sistema de almacenamiento Aurora, de 1 GWh, acoplado a una planta fotovoltaica de 220 MW en Tarapacá, reforzando la masificación de soluciones BESS a gran escala (PV Magazine, Electrominería)

En financiamiento, Grenergy cerró US\$268 millones para su planta híbrida Monte Águila en Biobío, que integrará 342 MW solares y 1.034 MWh en baterías, parte de la plataforma Central Oasis, que aspira a totalizar 1,1 GW solares y 4 GWh de almacenamiento. Este movimiento confirma el creciente apetito financiero por activos de generación con flexibilidad incorporada (PV Magazine , Electrominería)
En el ámbito ambiental, desde marzo se resolvieron 24 proyectos energéticos en el SEIA por un total de US\$4.100 millones, entre los que figuran el Parque Fotovoltaico Llanos del Sol y el Sistema de Almacenamiento BESS Pueblo Hundido. Entre enero y abril de 2026 se aprobaron 34 iniciativas por US\$3.539 millones, y en el mismo período ingresaron 23 proyectos por US\$11.943 millones, consolidando al sector energía como polo de inversión estratégica (Electrominería)
La tramitación y la ejecución de proyectos también mostraron tracción. El Ministerio de Energía reportó 16 proyectos BESS, por 2.225 MW y 10.180 MWh, en etapa de pruebas para su interconexión, junto a 44 centrales de generación que suman 1.538 MW en la misma condición, lo que evidencia un avance simultáneo de renovables y almacenamiento. En la misma línea, el Coordinador proyecta un sustantivo aumento de la capacidad instalada BESS hacia fines de 2026 (Reporte Minero , Electrominería)
El fortalecimiento de la infraestructura de transmisión acompañó estos desarrollos. Engie Chile concretó la energización de la subestación Totihue, en O’Higgins, una inversión de US\$40 millones que habilita la conexión de nuevos proyectos de generación, especialmente PMGD, y robustece la red en una zona de alta actividad renovable (Electrominería)
En innovación para la descarbonización del calor industrial, se inauguró la primera planta piloto de vapor solar Fresnel en el Parque Laguna Carén, en Santiago. Desarrollada por Fraunhofer Chile y la Universidad de Chile, la instalación de 12,8 kW incorpora almacenamiento y busca validar aplicaciones térmicas renovables para procesos mineros y agroindustriales, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles (PV Magazine , Reporte Minero)
Finalmente, en inversiones mineras con potenciales efectos indirectos sobre la demanda energética, Kinross Gold ingresó al SEIA el proyecto aurífero Lobo Marte en Atacama, por US\$3.000 millones, que contempla la explotación a rajo abierto de los yacimientos Marte y Lobo con una capacidad de procesamiento de 35.000 toneladas diarias, complementando la operación de La Coipa y robusteciendo la competitividad del sector (Reporte Minero)

RESUMEN DE NOTICIAS JUNIO

Este informe abarca los principales acontecimientos del sector eléctrico chileno entre el 1 y el 25 de junio de 2026, poniendo especial atención en el segmento de generación y en aspectos de interés para GIE AG.

GIE A.G. volvió a instalar en la discusión pública la necesidad de una transición gradual para aplicar los decretos supremos N° 88 y N° 125, ambos que fueron modificados recientemente, con el objetivo de resguardar las inversiones ya comprometidas en PMGD. Según Mauricio Utreras, director ejecutivo de Generadores Independientes de Energía, los cambios propuestos podrían alterar de manera relevante las condiciones bajo las cuales se financió este segmento, hasta comprometer la capacidad de pago de una parte significativa de las plantas. GIE sostuvo que, de mantenerse el diseño actual, un 65% de estas instalaciones enfrentaría dificultades para cumplir sus compromisos financieros, con riesgo de aceleración de deuda, abandono de iniciativas y un impacto potencial sobre cerca de 690 centrales renovables, 20.000 empleos y más de US\$ 6.000 millones invertidos. El gremio insistió en que la modernización del marco PMGD debe ejecutarse con gradualidad y mediante ajustes técnicos consensuados que compatibilicen certeza jurídica, sostenibilidad económica y estabilidad sistémica ([EMB](#) y [Electrominería](#)).

La Contraloría toma de razón la reforma al reglamento de pequeños medios de generación a través de la aprobación del Decreto N°1/2026, que modifica el DS N°88/2019 (publicado en el Diario Oficial el 13-06-2026), introduciendo tres cambios centrales: (i) unifica definiciones y procedimientos para generación y almacenamiento dentro del marco PMGD y eleva el estándar de acreditación del hito de inicio de construcción, exigiendo obras sistemáticas, permanentes e ininterrumpidas; (ii) reformula el régimen de valorización, incorporando la valorización de inyecciones al precio básico de energía por intervalo temporal y creando el "Saldo MEP" (diferencia mensual entre dicha valorización y el costo marginal del sistema); y (iii) califica la incorporación de almacenamiento como cambio significativo de las condiciones de conexión y operación (art. 72), obligando al PMGD que las modifique a optar entre costo marginal instantáneo o el mecanismo de estabilización (art. 14), con pérdida del acceso al precio estabilizado salvo para quienes ya estuvieran adscritos antes de la publicación del decreto, régimen que se mantiene vigente hasta julio de 2034 ([Electrominería](#)).

En el frente normativo, la discusión sobre PMGD dominó buena parte de la agenda. Un informe de la consultora Vinken volvió a poner el foco sobre los Pequeños Medios de Generación Distribuida al sostener que sus beneficios sistémicos superarían ampliamente el costo directo del esquema de Precio Estabilizado. El estudio estimó ahorros por US\$ 1.180 millones anuales en retiros de energía y un impacto adicional de US\$ 2.140 millones en eficiencia operacional, frente a US\$ 283 millones anuales de compensaciones. A la vez, defendió una transición ordenada para evitar efectos sobre la certeza jurídica y el financiamiento de proyectos, proponiendo mantener la lógica de salida del régimen hacia 2034, endurecer exigencias operacionales de telemetría y avanzar hacia un mercado competitivo con licitaciones de menor tamaño y reconocimiento del valor locacional de estos recursos. Poco después, la Contraloría General de la República tomó razón de la reforma al reglamento PMGD contenida en el DS N° 88, validando el nuevo mecanismo de precios estabilizados y despejando la legalidad de los principales cambios impulsados por el Ministerio de Energía. El pronunciamiento respaldó que las inyecciones de los medios de generación de pequeña escala sean valorizadas mediante un precio básico de energía por intervalos temporales y también avaló el rol asignado al Coordinador Eléctrico Nacional para determinar y administrar los saldos derivados de las diferencias entre el precio estabilizado y el costo marginal. La resolución confirmó además que la nueva coordinación y despacho de estos medios se enmarca en la potestad reglamentaria vigente, entregando mayor certeza para la implementación operativa del nuevo régimen ([Electrominería](#), [Electrominería](#) y [Reporte Minero](#)).

También dentro del ámbito PMGD, el Coordinador Eléctrico Nacional informó la identificación de posibles congestiones en 50 transformadores AT/MT de 46 subestaciones del Sistema Eléctrico Nacional asociadas a la inyección de PMGD, en el marco de su estudio semestral de verificación de restricciones en instalaciones de transmisión zonal. El análisis, exigido por la normativa técnica publicada en febrero de este año, examinó 251 transformadores y concluyó que 77 presentan inversión de flujo vinculada al crecimiento de estos proyectos, abriendo la posibilidad de revisar restricciones de inyección contenidas en los Informes de Criterios de Conexión. El organismo planteó que, si los proyectos demuestran que no existe congestión estructural, podrían obtener el levantamiento permanente de limitaciones hoy vigentes, mientras otros deberán ser reevaluados en futuras mediciones. En paralelo, el Coordinador emitió una nueva instrucción técnica para proyectos emplazados en zonas de congestión, aclarando el proceso de integración de señales SITR hacia el sistema central y obligando a los coordinados a implementar un enlace de comunicación con la distribuidora a la cual están conectados, de modo que el traspaso de medidas al SITR del Coordinador se apoye en canales ya existentes entre distribuidoras y el organismo central. Para acelerar la coordinación, exigió un catastro detallado de cada parque, su distribuidora asociada, el estado de los envíos, el protocolo utilizado y la fecha estimada de integración final, abarcando una amplia nómina de instalaciones en distintas subestaciones del país ([Electrominería](#) y [Electrominería](#)).

La presión regulatoria sobre la operación y la conexión de proyectos también se intensificó. La SEC multó a Saesa con 3.000 UTM por dilatar sistemáticamente los plazos de conexión de proyectos PMGD, tras constatar retrasos que en varios casos superaron los ocho meses y afectaron a 15 iniciativas del sur del país. La autoridad sostuvo que la demora en los Informes de Criterios de Conexión perjudica directamente el desarrollo de la generación distribuida y resta certidumbre al mercado, mientras la distribuidora defendió su actuar aludiendo a la complejidad del marco normativo asociado a la NTCO 2024 y a precisiones pendientes sobre BESS, argumento que la SEC rechazó; el caso quedó abierto por el recurso de reposición de la empresa. A esto se sumó un mayor escrutinio sobre el parque generador coordinado: el Coordinador notificó a trece empresas generadoras por bajo desempeño en Servicios Complementarios durante abril, exigiéndoles informes técnicos de causa raíz y planes de acción correctiva. Las desviaciones detectadas se concentraron en Control Primario de Frecuencia, Control Terciario de Frecuencia y Control de Tensión, con especial atención a centrales y empresas de peso como Enel Generación Chile, Enel Green Power, Acciona Energía, Engie Energía, Colbún y Generadora Metropolitana, entre otras. Más tarde, el mismo Coordinador informó a la SEC un eventual incumplimiento de 12 empresas coordinadas vinculadas a 13 parques renovables variables por deficiencias en el envío de la señal de potencia disponible al SITR, advirtiendo que esa información es indispensable para la coordinación en tiempo real, la seguridad del sistema, la programación de la operación y la provisión de servicios complementarios. Las referencias son [Electrominería](#), [Electrominería](#) y [Electrominería](#).

Otro hito regulatorio fue la toma de razón, con alcances, del Decreto Supremo N° 32 por parte de la Contraloría, que modifica el reglamento de coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional (aprobado por Decreto Supremo N° 125) para armonizarlo con la Ley de Almacenamiento y Electromovilidad. El ajuste incorpora los Sistemas de Generación-Consumo, fija reglas para declarar obras “en construcción” y actualiza las exigencias de retiro, desconexión o cese de operación de centrales y sistemas de almacenamiento, reforzando el marco que rige la entrada y salida de activos de generación. ([Electrominería](#)).

La Comisión Nacional de Energía publicó las bases preliminares de la licitación de suministro eléctrico 2026/01, concebidas para reforzar la competencia, reducir riesgos contractuales y asegurar abastecimiento de largo plazo mediante contratos a 15 años, con admisión de ofertas respaldadas por centrales existentes, proyectos en desarrollo y almacenamiento, mayores exigencias de garantía e hitos de avance, y exclusión de tecnologías intensivas en emisiones como carbón y diésel ([EMB](#)).

La última semana del período llevó la discusión normativa a un terreno todavía más sensible para los generadores con el ingreso, con discusión inmediata, del proyecto de ley de protección tarifaria eléctrica. La iniciativa busca contener el alza de las cuentas de la luz, resolver la deuda asociada a la reliquidación del VAD y reordenar el marco de contratos de suministro. El texto propone que el pago de la deuda con las distribuidoras comience en 2028, toma como referencia la misma arquitectura financiera utilizada anteriormente para sanear la deuda con las generadoras y abre, de manera excepcional y por una sola vez, la posibilidad de revisar contratos vigentes mediante mecanismos voluntarios y con autorización ministerial. Además, incorpora la extensión del subsidio eléctrico hasta 2027, prorroga plazos tarifarios de distribución y suma otras medidas regulatorias y tarifarias que, aunque nacen desde la esfera de distribución, tocan directamente al negocio de generación al reinstalar el debate sobre la estabilidad contractual y el precio de la energía en el mercado regulado. Desde la vereda de la generación surgieron reparos explícitos: fuentes del sector y Camilo Charme, director ejecutivo de Generadoras de Chile, recalcaron que los contratos eléctricos son la columna vertebral del sistema y que deben cumplirse según lo pactado, aun cuando el proyecto contemple una facultad excepcional para que la CNE habilite modificaciones voluntarias. También se advirtió que, aunque el texto intenta acotar esa atribución a un uso único y extraordinario, su sola inclusión puede leerse como un nuevo factor de riesgo regulatorio para futuros contratos de largo plazo ([La Tercera](#), [Diario Financiero](#), [Diario Financiero](#), [Diario Financiero](#) y [Electrominería](#)).

En este mismo bloque regulatorio se inscribieron dos señales adicionales. Por un lado, el Ministerio de Energía pidió un nuevo informe al Coordinador Eléctrico respecto de la solicitud de AES Andes para modificar su autorización de intercambio internacional con Argentina, en un expediente donde la empresa busca ampliar el permiso vigente para incorporar exportaciones de energía mediante sistemas de almacenamiento y elevar el límite autorizado desde 80 MW a 250 MW. El oficio ordenó revisar la presentación complementaria ingresada por la compañía y fijó un plazo breve para un pronunciamiento técnico adicional. Por otro lado, el Coordinador publicó el balance definitivo de compensaciones por impuesto a las emisiones correspondiente a 2025, estableciendo pagos por \$704,7 millones que deberán ser financiados por el conjunto de las generadoras según su participación en el balance de inyecciones y retiros; entre los beneficiarios figuran ENLASA, ERSa, BE Forestales, Nueva Energía, Engie y Arauco Bio, mientras que entre los principales aportantes aparecen Enel Generación, ENGIE, Colbún y AES Andes ([Electrominería](#), [Reporte Minero](#) y [Electrominería](#)).

En otros temas, una de las señales más relevantes para inversión y planificación fue la publicación del informe de costos de tecnologías 2026 de la CNE. El documento destacó que los sistemas BESS de cuatro horas alcanzan un costo referencial de US\$ 722 por kW, mientras la energía solar fotovoltaica se mantiene entre las tecnologías más competitivas con US\$ 732 por kW en gran escala. En paralelo, la CNE informó que en mayo declaró en construcción seis proyectos BESS por 139 MW y 572 MWh, y que el stock de proyectos de almacenamiento declarados en construcción ya suma 6.358 MW y cerca de 30.000 MWh, con fuerte concentración en el norte del país, confirmando que el almacenamiento sigue acelerando su presencia como complemento directo de la generación renovable, especialmente solar ([Electrominería](#), [Electrominería](#) y [Electrominería](#)).

El almacenamiento de gran escala fue, de hecho, el gran protagonista corporativo del período. Grenergy inauguró en María Elena, Región de Antofagasta, la planta Elena, presentada como la mayor instalación de baterías de América. El proyecto, integrado al complejo Oasis de Atacama, cuenta con 3,5 GWh de capacidad de almacenamiento ya comisionada, 624 contenedores y 6.240 baterías, y forma parte de una plataforma mayor que combina 2,5 GW solares y 14,1 GWh de almacenamiento. La compañía anunció además una ampliación a 7 GWh para 2028, nuevas inversiones por US\$ 2.000 millones hacia ese mismo año y una apuesta por un hub energético y digital en el norte de Chile, con Atacama Data como primer desarrollo de data centers. En la lectura de mercado posterior a la inauguración, Grenergy explicó que la base energética del proyecto sustentará su plataforma GR Data, con un pipeline de 1 GW IT y potencial para movilizar hasta US\$ 25.000 millones en inversión asociada; según el CEO de la empresa, Chile necesita certeza regulatoria y permisos ágiles para competir en la carrera global por la inteligencia artificial. En esa misma cobertura, el presidente del Coordinador Eléctrico destacó que los sistemas de almacenamiento reducen vertimientos y ayudan a transferir energía solar capturada de día hacia las horas nocturnas, con impacto en costos de operación. En paralelo, Acciona Energía anunció un nuevo sistema BESS de 1 GWh en El Romero Solar, en la Región de Atacama, con 196 MW/980 MWh capaces de entregar 196 MW durante cinco horas; la instalación se suma al proyecto Malgarida, también de 1 GWh y en construcción, dentro de una estrategia orientada a optimizar la gestión de renovables, mejorar la estabilidad de la red y fortalecer la seguridad de suministro. La empresa recordó además que en Chile ya opera 922 MW distribuidos entre parques eólicos y fotovoltaicos ([Reporte Minero](#), [Diario Financiero](#), [Electrominería](#), [La Tercera](#), [La Tercera](#), [Electrominería](#) y [EMB](#)).

El resto del ecosistema de almacenamiento y financiamiento también siguió expandiéndose. El Coordinador otorgó su informe definitivo de autorización de conexión al megaproyecto BESS Kore, desarrollado por Grenergy para interconectarse al Sistema Eléctrico Nacional en Alto Jahuel, con 90 MW de potencia nominal por hasta 6 horas, equivalente a 540 MWh, sujeto a la ejecución de obras y al cumplimiento de exigencias técnicas antes de junio de 2028. DNV informó además el cierre de un financiamiento por US\$ 156 millones para Innergex en Chile, paquete que combina refinanciamiento de activos existentes y nuevos recursos para dos sistemas BESS, con el propósito de enfrentar el aumento de vertimientos, trasladar generación solar a horas punta y reforzar la seguridad operativa de la red ([Electrominería](#) y [Electrominería](#)).

En generación renovable y contratos de suministro, AES Andes destacó en Exponor el rol de la energía confiable y del almacenamiento para la próxima expansión minera, subrayando que el crecimiento de la demanda industrial dependerá no solo de nueva generación renovable, sino también de baterías y de redes capaces de acompañar ese desarrollo. La compañía recalcó su cartera en el norte, con más de 1.009 MW solares y 768 MW en BESS en operación, además de proyectos en construcción como Cristales, Pampas y Arenales. En paralelo, AES Andes y Cencosud extendieron su relación mediante un nuevo acuerdo de energía renovable hasta marzo de 2037, contrato que abastecerá a más del 80% de las operaciones de tiendas y locales de Cencosud y al 100% de Cenco Malls, incorporando además nuevos puntos de suministro asociados a instalaciones que migraron al régimen de cliente libre. Otro acuerdo comercial relevante fue el suscrito por Colbún y GTD para suministrar 2,96 GWh anuales de energía 100% renovable a infraestructura crítica de telecomunicaciones y data centers en Huechuraba, Valdivia y el data center de Huérfanos, con certificación IREC; Colbún sostuvo que este acuerdo demuestra cómo la generación renovable, combinada con respaldo y servicio, puede acompañar de manera segura el crecimiento de la infraestructura digital del país ([EMB](#), [Electrominería](#), [Electrominería](#) y [Electrominería](#)).

En infraestructura habilitante para nueva generación, la CNE autorizó la construcción de la nueva subestación seccionadora Rivera para conectar el Parque Eólico Rarincó, de 160 MW, al Sistema Eléctrico Nacional. La obra fue considerada urgente por su efecto en la oportunidad de conexión y en los beneficios económicos para el sistema, permitiendo evacuar la energía del proyecto eólico en Biobío y eventualmente habilitar futuras iniciativas en la zona. En la misma línea, avanzó la infraestructura asociada con la presentación al SEIA de una nueva línea de 220 kV en Biobío, de 9,03 kilómetros y una inversión estimada de US\$ 7 millones, destinada a reforzar la evacuación de energía y sincronizar la entrada en operación del parque, evitando un desfase de varios años. Más al norte, ENGIE obtuvo la operación comercial de la Subestación Totihue, su primer proyecto en la Región de O’Higgins, con una inversión cercana a US\$ 40 millones; aunque centrada en transmisión, la compañía la enmarcó como una obra habilitante para integrar más renovables y asegurar el suministro del sistema ([Electrominería](#), [Electrominería](#), [Reporte Minero](#) y [EMB](#)).

La cartera de proyectos en evaluación y construcción siguió mostrando volumen. El Ministerio de Energía estimó que 14 iniciativas de generación en construcción se interconectarán al Sistema Eléctrico Nacional durante el segundo semestre, con cerca de 1.000 MW de capacidad e inversión por US\$ 624 millones; predominan las centrales solares fotovoltaicas, pero también aparecen cinco PMGD solares y una central térmica. En almacenamiento, la misma autoridad reportó 2.524 MW en pruebas y 4.937 MW en construcción, con entrada en operación antes del cierre de 2026, además de 20 proyectos stand alone en evaluación ambiental concentrados en Atacama y Valparaíso. A la vez, al 22 de junio permanecían 102 proyectos de generación eléctrica en el SEIA, con US\$ 19.935 millones de inversión y 13.223 MW de capacidad instalada, dominados por iniciativas solares y eólicas, a los que se sumaban 20 proyectos de almacenamiento stand alone por 4.045 MW y US\$ 4.176 millones. Dentro de ese pipeline destacaron el ingreso al SEIA de la Planta Fotovoltaica Santa Carolina en Lampa, desarrollada por CLD Generación 9 SpA, con 12,49 MWp, almacenamiento BESS, inversión de US\$ 23,6 millones e inyección nocturna de hasta 9 MW mediante acumulación diurna, y la aprobación por parte de la Coeva de Antofagasta del Parque Fotovoltaico con Capacidad de Almacenamiento Valle de las Estrellas, cerca de Calama, por casi US\$ 20 millones, con 18 MWp solares, un sistema BESS de 120 MWh e inyección de hasta 9 MW al sistema ([Electrominería](#), [Electrominería](#), [Electrominería](#), [Reporte Minero](#) y [Diario Financiero](#)).

La evaluación ambiental y la judicialización de proyectos energéticos y mineros con infraestructura eléctrica propia también ocuparon un lugar importante. El Primer Tribunal Ambiental admitió a trámite la reclamación de la Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo contra la aprobación del Parque Fotovoltaico Solar Oriente, de AES Andes, en Tarapacá, cuestionando la línea de base, el área de influencia, la omisión de consulta indígena y la aprobación por vía de declaración de un proyecto que considera una central solar de 581,46 MW peak con BESS de hasta 809,22 MW y obras de transmisión asociadas por US\$ 990 millones. El mismo tribunal admitió la reclamación de la Comunidad Colla Tata Inti contra la aprobación de la adecuación operacional de Caserones, por ausencia de consulta indígena, deficiencias en línea de base, afectaciones hídricas y viales, e incorporación de grupos generadores eléctricos dentro de las obras actualizadas. También revisó la reclamación indígena contra el archivo de una denuncia por el proyecto Kinross-La Coipa, discusión centrada en si hubo ingreso tardío al SEIA o una verdadera elusión en una iniciativa que buscaba regularizar un sistema de saneamiento ya operando y que, según la SMA, sí ingresó a evaluación aunque con un breve desfase; para el segmento eléctrico, el caso es relevante por la continuidad operacional de una faena minera con infraestructura energética asociada y el uso de grupos generadores dentro de su sistema de apoyo. A ello se sumó la firma, por parte del SEA Atacama, del primer acuerdo final de consulta indígena para la fase de cierre de Pascua Lama, dejando compromisos de mitigación, seguimiento y monitoreo en el marco del SEIA ([Electrominería](#), [Electrominería](#), [Electrominería](#) y [Reporte Minero](#)).

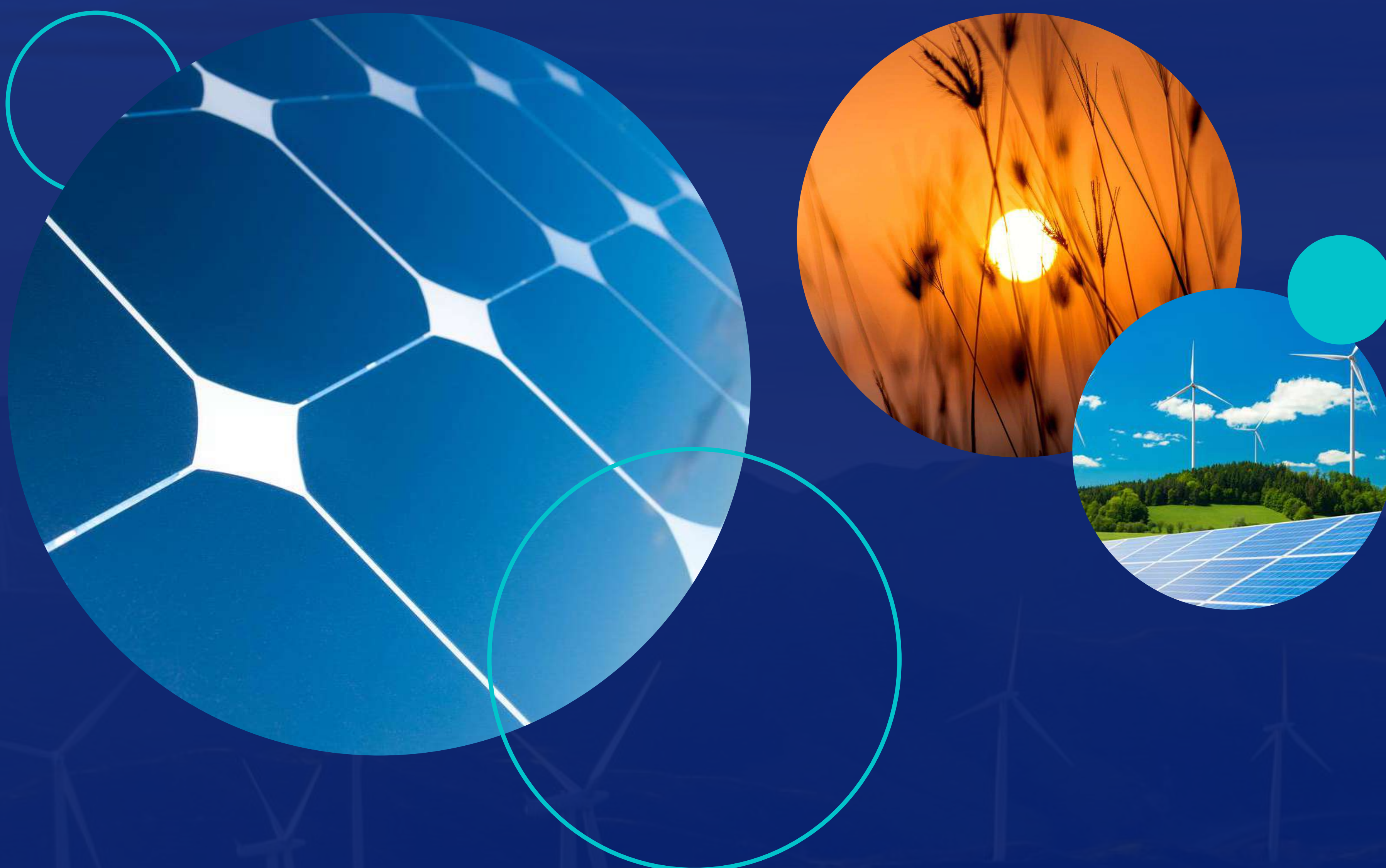
En financiamiento y desempeño corporativo, Engie Energía Chile colocó bonos verdes por aproximadamente US\$ 120 millones en el mercado local, con tasa cupón de 2,95% y vencimiento en mayo de 2033, recursos que se destinarán exclusivamente al financiamiento y refinanciamiento de proyectos de generación renovable dentro de su matriz. Generadora Metropolitana, por su parte, informó un alza de 55% en su generación eléctrica durante 2025, impulsada por su central solar CEME1 y por avances en almacenamiento; la empresa destacó además el financiamiento por US\$ 619 millones de Dune Plus, proyecto solar con baterías, junto con un contrato renovable de largo plazo con Codelco por 1.000 GWh anuales durante 15 años. En un plano más indirecto, Codelco apareció por la actualización de su sistema operativo de mantenimiento SOMA 2.0, orientado a una gestión integral de activos al 2030, subrayando una visión de continuidad y disponibilidad operacional sobre infraestructura crítica intensiva en energía ([Electrominería](#), [Reporte Minero](#) y [Reporte Minero](#)).

En noticias de impacto indirecto sobre el mercado eléctrico, pero relevantes para la demanda intensiva en energía y para la estructura de activos, Capstone Copper ingresó al SEIA un Estudio de Impacto Ambiental por US\$ 500 millones para extender la vida útil de Mantos Blancos hasta 2041, proyecto que preserva una importante demanda eléctrica industrial en la zona y contempla ampliaciones de capacidad, nuevas fases de explotación, 900 empleos en construcción y más de 3.000 en operación. También aparecieron las búsquedas de capital de PPG en Salta, que procura un tercer socio para un proyecto de litio de más de US\$ 3.000 millones, y de Brazilian Nickel, que intenta atraer un inversionista ancla para un proyecto de US\$ 1.400 millones, casos que reflejan el mayor peso de la seguridad de suministro, el financiamiento y la energía firme en industrias intensivas en consumo eléctrico. En paralelo, BHP mandató a JP Morgan para vender cerca de mil kilómetros de líneas de transmisión, mientras Codelco desmintió la venta de sus participaciones en El Abra y Quebrada Blanca ([Reporte Minero](#), [Reporte Minero](#), [Reporte Minero](#), [La Tercera](#) y [Reporte Minero](#)).

Finalmente, fuera de Chile siguieron apareciendo anuncios de nueva capacidad renovable que, aunque no afectan directamente el mercado local, refuerzan tendencias globales observables también en la industria chilena: Naturgy puso en marcha dos plantas fotovoltaicas en Australia por 360 MW, Repsol inició la operación comercial de Pinnington Solar, de 825 MW en Texas, y EDP inauguró un proyecto solar de 44 MWp en Japón bajo un PPA con Amazon. En conjunto, estos hitos subrayan la expansión internacional de carteras renovables, la hibridación con baterías y el uso de contratos de largo plazo como base de bancabilidad para nueva generación ([El Periódico de la Energía](#), [El Periódico de la Energía](#) y [El Periódico de la Energía](#)).



GENERADORES
INDEPENDIENTES
DE ENERGÍA A.G.



Este informe fue desarrollado utilizando datos públicos del sector eléctrico nacional, los cuales fueron recopilados, tratados y visualizados a través de SystemAI. La plataforma extrae información desde fuentes públicas oficiales como el Coordinador Eléctrico Nacional, SEIA y la Biblioteca del Congreso Nacional, automatizando el análisis y facilitando la elaboración de gráficos y tablas incluidos en este reporte.

Fuentes:

[1-4,7-10]: Generado en SystemAI con datos de Infotécnica del CEN

[5,6]: Datos obtenidos de la CNE

[11]: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA

[12-19]: Generado en SystemAI con datos del Balance Definitivo de Julio del CEN

[20-27]: Generados en SystemAI con datos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN y de la CNE

[28]: información disponible y generada por SystemAI con datos del Diario Oficial y Panel de Expertos.

La mayoría de los gráficos están basados en el balance definitivo del CEN y puede no coincidir exactamente con cifras de generación bruta, real u otros publicados en otras fuentes.